

**COMITÉ REGIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y  
CAMBIARIA –TAC 2021**

**El camino a la reactivación económica**

**ACTA No. 1**

**22 de junio de 2021.**

Hora de inicio: 8:30 a.m.

Hora de Finalización: 11:00 a.m.

**Lugar:** Plataforma virtual TEAMS

**INTEGRANTES DEL COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIO, ADUANERO Y  
CAMBIARIO -TAC- 2021**

Dr. LISANDRO MANUEL JUNCO RIVEIRA Director General

Dra. CECILIA RICO TORRES Presidente Comité TAC 2021 - Directora Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes

Dra. CAROLINA BARRERO SAAVEDRA Directora Seccional de Aduanas de Bogotá

Dra. VILMA LEONOR GARCIA SANTOS Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot

Dra. PATRICIA GONZALEZ VASCO Directora Seccional de Impuestos de Bogotá

Dr. DANIEL ALBERTO ACEVEDO ESCOBAR Defensor del Contribuyente

Asistentes: Contribuyentes, Gremios, Universidad y Entidades

NEC DE COLOMBIA S A

GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S A S

BAKER HUGHES DE COLOMBIA

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO

SKANDIA HOLDING DE COLOMBIA S.A.

MERCK SHARP & DOHME SALUD ANIMAL COLOMBIA S.A.S

ETERNA S A

ACEROS CORTADOS S A S

GRUPO ALPINA S.A.S

IKE ASISTENCIA COLOMBIA S.A.

BEIERSDORF S A

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

---

ECOPETROL S.A.  
SANOFI PASTEUR S.A.  
ITAU ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA  
CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.  
SOCIEDAD CONCESIONARIA OPERADORA AEROPORTUARIA  
INTERNACIONAL S A  
AXITY COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA  
LUCTA GRANCOLOMBIANA S.A.S  
FEDERACION NACIONAL DE ARROCEROS FEDEARROZ  
JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ  
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.  
SITEL DE COLOMBIA S.A.  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S.  
ORF S.A.  
WESTCON GROUP COLOMBIA LTDA  
ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUC. COLOMBIA  
NAF UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
CONCRETOS ARGOS S.A.S.  
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. FIDUOCCIDENTE S.A.  
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA  
CONCAY S.A.

En total contamos con la asistencia de 595 participantes, entre los cuales contamos con Gremios, Contribuyentes, Directores, Jefes de División y funcionarios de las Seccionales participantes.

**Orden del día:**

1. Instalación

Dr. LISANDRO MANUEL JUNCO RIVEIRA - Director general

2. Apertura

Dra. CECILIA RICO TORRES - Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes

3. Defensor del Contribuyente - Dr. DANIEL ALBERTO ACEVEDO ESCOBAR

4. Rendición de Cuentas

1. Dra. PATRICIA GONZALEZ VASCO - Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá
2. Dra. CAROLINA BARRERO SAAVEDRA - Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá
3. Dra. VILMA LEONOR GARCIA SANTOS - Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot
4. Dra. CECILIA RICO TORRES - Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

---

5. Socialización videos contribuyentes.
6. Preguntas y respuestas a los participantes
7. Despedida

**Desarrollo:**

La presentación e intervenciones se realizaron por parte de la Jefe G.I.T de Gestión de Asistencia al Cliente Dra. Carmen Judith Madariaga Urrea: Muy buenos días para todos para las direcciones Seccionales de Grandes Contribuyentes, Impuestos de Bogotá, Aduanas de Bogotá e Impuestos y Aduanas de Girardot, es un privilegio contar con su presencia en la versión 2021 del Comité Seccional de Gestión TAC que hemos dado en denominar El camino a la reactivación Económica y es que en tiempos como los que estamos viviendo el Comité TAC es para nosotros una oportunidad de ayudar a reactivar la economía, ésta es una tarea de todos.

El Comité TAC es un espacio diseñado para fortalecer el proceso de rendición de cuentas institucional mediante el contacto directo e interacción con la ciudadanía, así mismo para compartir la gestión de cada una de nuestras direcciones Seccionales, vamos a compartir ahora la agenda que tendremos en la mañana de hoy, estaremos juntos por espacio de 2 horas y un poco más, durante este tiempo procuraremos que este evento sea lo más ágil posible, razón por la cual las intervenciones de cada una de nuestras Direcciones Seccionales será de 15 minutos, así como de nuestro Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero, la instalación de nuestro evento El Camino a la reactivación económica Comité TAC 2021 está a cargo de nuestro Director General Dr. Lisando Manuel Junco Riveira, así mismo la apertura y la bienvenida de nuestro evento estará a cargo de nuestra anfitriona la Directora Seccional de Grandes Contribuyentes la Dra. Cecilia Rico Torres.

A continuación de la apertura de nuestro evento, el Dr. Daniel Alberto Acevedo Escobar, Defensor del Contribuyente y del Usuario aduanero, tendrá una intervención igualmente de 15 minutos y comenzaremos las intervenciones de cada una de nuestras Direcciones Seccionales, comenzando por la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá con la Dra. Patricia González Vasco.

A continuación, la Dra. Carolina Barrero Saavedra, Directora Seccional de Aduanas de Bogotá, hará su rendición de cuentas 2021 y dará paso a la Dra. Vilma Leonor García Santos, Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot. El cierre de este espacio lo tendrá la Dra. Cecilia Rico Torres con la rendición de cuentas 2021.

Una vez terminemos las intervenciones de nuestros funcionarios de la DIAN, tendremos un espacio para participación de los gremios y de los contribuyentes para este espacio agradecemos que en el chat de este evento registren sus inquietudes y sus aportes señalando a qué Dirección Seccional o a qué expositor corresponde su comentario. Así, en este tiempo de intervención de los gremios y de los contribuyentes, tendremos la respuesta directamente de cada uno de los expositores. Asimismo, queremos contarles que al cierre del evento colocaremos en el chat un código QR y también un enlace para que por uno u otro medio ustedes puedan regalarnos su opinión sobre este espacio que esperamos sea de mucho provecho para todos.

Esto nos ayudará naturalmente a mejorar y a enriquecer futuros Comités TAC. Así las cosas, damos la bienvenida a nuestro Director General, Dr. Lisandro Manuel Junco Riveira, Doctor Lisandro. Bienvenido. Muchas gracias como siempre por acompañarnos y por darnos esta instalación del evento. Bienvenido y bienvenidos todos.

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

El Doctor Lisandro Manuel Junco Riveira, en su calidad de Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales da inicio al Comité Regional Tributario, Aduanero y Cambiario - TAC 2020.



Muchísimas gracias, muy buenos días para todos, para todas las personas que nos acompañan. Quiero enviarles un gran saludo a nuestras Directoras Seccionales. La Dra. Cecilia Rico, Directora de Grandes Contribuyentes, la Dra. Vilma García, Directora de Impuestos y Aduanas de nuestra Seccional de Girardot, la Dra. Carolina Barrero, Directora de Aduanas de Bogotá y la Dra. Patricia González, Directora de Impuestos de Bogotá. También a todos sus jefes de división que nos acompañan de estas cuatro (4) Direcciones Seccionales. De la misma manera, a nuestros delegados de la Defensoría, al señor Defensor del contribuyente el Dr. Daniel Acevedo y un gran saludo para los gremios y grupos de interés.

Yo quiero destacar que esto es un ejercicio totalmente democrático, en donde queremos rendirles cuentas a nuestros empresarios, a nuestros emprendedores, a nuestros ciudadanos que cada día interactúan con nosotros en la DIAN. Indiscutiblemente, estas cuatro (4) Direcciones Seccionales tienen unas cifras portentosas. Hay que revisarlas en detalle, las 4 Direcciones Seccionales apuntan un recaudo bruto del 55 punto 2 por ciento estamos hablando que estas cuatro Direcciones Seccionales son las que aportan la mitad más algo más del recaudo del país. Y eso, obviamente nos genera una gran satisfacción, poder rendirles cuentas y hay que entender que desde la perspectiva aduanera se circunscriben otros territorios como Cundinamarca, Guainía, Guaviare y Vaupés, Vichada, Boyacá, Caquetá, Huila, Meta y Tolima.

Estas Seccionales hacen un ejercicio muy loable y es poder apoyar a nuestros empresarios, algo que vimos en el año 2020, por ejemplo, con las facilidades de pago. Estas cuatro (4) Direcciones Seccionales gestionaron y generaron \$778.000 millones de pesos en facilidades de pago y lograron devolver cerca de \$11 billones de pesos en impuestos. ¿Y por qué lo decimos? Porque estas direcciones Seccionales tienen unos objetivos estratégicos y es seguir cosechando esos pilares que tenemos nosotros como DIAN. Cuatro pilares cercanía al ciudadano, legitimidad y sostenibilidad fiscal, transformación tecnológica y transformación de nuestro talento humano. Por eso es pertinente mencionar lo que hemos venido trabajando en estos últimos tiempos de

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

---

pandemia, tiempos de dificultad. Y por eso nosotros hemos creído y querido transformar procesos organizacionales y operativos.

Nosotros buscamos en esta transformación de nuestros procesos operacionales y operativos. Inspirar confianza, lograr las metas que tenemos trazadas para poder superar ese déficit fiscal que nos deja el COVID 19 por la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud. Hacer posible que nuestros funcionarios dieran en el año 2020, pero que en este año 2021 den lo mejor de sí y continuar hacia la consecución de nuestras metas. Quiero realmente mencionar esa alineación que nosotros tuvimos en el año 2020. Que nos permitieron sopesar esta catástrofe que trae el COVID 19. Indiscutiblemente nosotros tenemos obligaciones de carácter sustancial, pero también tenemos obligaciones de carácter formal, dentro de las obligaciones sustanciales y formales que podemos decir, que aplazamos en el año 2020 varios calendarios. Pudiéndole facilitar a nuestros empresarios, nuestros emprendedores, nuestros usuarios aduaneros, la posibilidad de acceder a el comercio exterior o al pago de sus impuestos, de la misma manera seguimos impulsando nuestro régimen simple de tributación como mecanismo idóneo para poder luchar contra la informalidad y para poder para los microempresarios hacer un camino de planeación tributaria asequible que pueda ahorrar costos de cumplimiento y facilitar el pago de los impuestos, no solo nacionales, sino también algunos municipales de carácter empresarial.

Avanzamos hacia la facturación electrónica en el año 2020. Nosotros logramos superar la meta de los 500 mil empresarios habilitados para facturar electrónicamente y adicionalmente lanzamos el piloto del Registro Auténtico de Facturas Electrónicas como título Valor, algo que hemos denominado como la estrategia RaDian. No sólo nos quedamos allí, le dimos un impulso a nuestros empresarios emprendedores. Cuando todo venía mal, le dimos una apuesta que se llaman los 3 días sin IVA liderados por nuestro anterior Director General el Dr. José Andrés Romero y con este equipo que estamos acá trazando estas rutas para poder generar emprendimiento y reactivación económica, logramos tocar pico de caída en el año 2020 en el mes de junio con el primer día sin IVA, hay empieza la recuperación económica de nuestro país, porque empezamos a generar movimiento de inventarios, empezamos a generar consumo, empezamos a generar que nuestros empresarios pudiesen salir de ese caparazón que nos tenía el confinamiento de los primeros meses en la pandemia.

Asimismo nosotros entendimos que nuestros empresarios también tenían que tenerlo mucho más fácil a través de devoluciones de impuestos y por eso creamos las devoluciones abreviadas y hoy en día tenemos las devoluciones automáticas de impuestos, que en menos de 15 días, pudiesen los empresarios o pueden hoy en día los empresarios tener sus saldos a favor del impuesto a la renta y el impuesto a las ventas, no nos quedamos tampoco allí, empezamos a buscar una posibilidad de fraccionar el pago de los impuestos a través de facilidades de pago con intereses totalmente bajos en ese orden nosotros hemos logrado más de \$1 billón de pesos, de los cuales mencionaba hace un momento que cerca de \$700.000 millones de pesos corresponden a estas 4 seccionales.

Importante mencionar que dimos una prolongación a los beneficios que traía la ley de crecimiento en condiciones especiales de pago, en principio de favorabilidad, terminación por mutuo acuerdo y otros elementos que son beneficios para nuestros empresarios e incluso los empresarios que se han retrasado en el pago de sus obligaciones tributarias, avanzamos hacia una atención totalmente digital y hoy podemos decir que somos la primera entidad del Estado colombiano en romper barreras, de poder ayudar a los empresarios a tener una interacción real, digital y fácil con la Dian, a través de nuestro servicio digital con video atención, a través de nuestro RUT digital, poder emitir la firma

---

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

---

digital o electrónica en menos de 5 minutos para presentar las declaraciones tributarias, de la misma manera poder tener una página web, estable que persistentemente estuvieras apoyando a través de chat y módulos de autogestión a nuestros empresarios y no podemos dejar de lado nuestra App Dian versión 3.0, en dónde puedo emitir mi Rut incluso también puedo sacar el Rut o puedo inscribirme al régimen simple de tributación y lo que le estamos apostando en este momento es poder incluso hacer las declaraciones de renta de nuestros emprendedores personas naturales desde el módulo App Dian, desde nuestro celular, eso nos ha generado una gran cantidad de resultados que es gracias al cumplimiento oportuno pero también a la lucha contra el evasión y el contrabando que hemos gestionado desde nuestras Direcciones Seccionales

Tenemos y seguimos trabajando hacia un nuevo sistema tributario aduanero y cambiario, hoy en día ya tenemos adportas una licitación de talla internacional con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo y en donde creemos que es el camino para poder solventar ciertos trámites, tanto de comercio exterior como tributarios para nuestros emprendedores y empresarios, seguimos apoyando a nuestros empresarios en la cantidad de beneficios que hemos generado, los beneficios que tenemos de renta exenta en economía naranja, los beneficios de donaciones a nuestras áreas de desarrollo naranja o ADN, los beneficios de la economía colaborativa, los beneficios del sector agropecuario y otros muchos más como la contratación de nuestros jóvenes, hay que recordar que aquel empresario que quiera aportarle al país contratando un joven puede tener una deducibilidad de 120% del valor de la deducibilidad, esto es muy importante mencionarlo porque nosotros estamos trabajando sinérgicamente, estamos trabajando interinstitucionalmente con otros elementos del Estado, estamos trabajando con la Armada Nacional, con la Policía Nacional, con el Invima, con el ICA, con las superintendencias, para poder hacerle la vida mucho más fácil a nuestros empresarios y emprendedores,

Es muy importante mencionar lo que se ha dado en el año 2020 pero lo que se ha dado en el año 2021 es una senda de recuperación económica, nosotros estamos apostando a la reactivación económica como Dian y qué hemos hecho al respecto?, lo primero movimos el plazo de pago para nuestros micro y pequeños empresarios, ¿Quiénes son nuestros micro y pequeños?, el 96% de empresarios del país declarantes de renta, ¿eso qué significa? que el 96% de empresarios del país va a poder pagar su impuesto a la renta del año 2020 en noviembre o desde noviembre, es importante mencionar este beneficio porque nosotros lo que queremos es que ante estas instancias que está viviendo nuestra nación, puedan enfocarse en hacer sus negocios, pueden enfocar en crecer sus negocios, pueden enfocar en generar utilidades para el bien de nuestros empresarios y obviamente para el bien de nuestro país.

Otro punto muy importante, nosotros emitimos un decreto con el apoyo del señor Presidente en donde generamos una apuesta que la habíamos impulsada en el año 2020 y es para los sectores más afectados por la pandemia 0% de anticipo de renta, que dice la normatividad tributaria, que tiene que pagar un 75% de anticipo de renta que dijimos nosotros en el año 2020 para los sectores más afectados 0% ¿que estamos diciendo para este año 2021? 0% ¿Cuáles son estos sectores? los sectores hoteleros, nuestros bares, restaurantes, cafeterías, el sector de hoteles, el sector de transporte, estos sectores entre otros tantos, son beneficiarios con esta medida del 0% del anticipo y no sólo nos quedamos con estos temas, seguimos impulsando que, se puede mover las obligaciones formales ¿Cuáles son las obligaciones formales? algo que aún hoy en día los tiene preocupados a muchos de los empresarios, que hemos venido haciendo capacitaciones pero sé que le ha generado algún tipo de preocupación y es el caso por ejemplo de la nómina electrónica, nosotros logramos aplazar la nómina electrónica para el mes de octubre del año 2021, ¿Cuándo tenía que ser? en marzo, ¿Cuándo la movimos? porque

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

---

veíamos que cómo nos dice la pandemia cada día va trayendo su afán, lo movimos a mayo y posteriormente quisimos moverlo hasta octubre el primer reporte, pero no es para todos, es para los empresarios que tienen más de 250 empleados, los que van a empezar a tener esta obligación de reportar nuestra nómina electrónica.

Asimismo hemos buscado facilidades de pago con nuestros empresarios que se han atrasado en el pago de los impuestos, hoy en día seguimos con nuestra estrategia de hacérsela fácil a nuestros empresarios, nosotros no vamos a dictar una medida cautelar sin antes ofrecer una facilidad de pago, así mismo seguimos persistiendo en devoluciones automáticas, hoy en día hemos devuelto \$3 billones de pesos, hoy queremos seguir devolviendo y es importante que nuestros empresarios entiendan que el mejor vehículo es devoluciones automáticas, porque el término no es de 50 días, el término es de menos de 15 días, en donde nuestros empresarios van a poder tener esa liquidez que es devolverle lo que les corresponde.

Quiero cerrar esta intervención agradeciéndole realmente al equipo de trabajo de las Direcciones seccionales de Impuestos de Bogotá, Aduanas Bogotá, Impuestos y Aduanas Girardot y Grandes Contribuyentes, por la resiliencia, por la fortaleza, por la valentía, por el esfuerzo con el cual han venido trabajando, pero también quiero agradecer a los empresarios que han cumplido con sus obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias, quiero agradecer los emprendedores que han creído y han persistido en seguir sacando adelante su negocio y quiero decirles que desde la Dian, seguimos con ese Pilar de cercanía al ciudadano, poderlos atender de la mano, poderles brindar un auxilio una ayuda, hay que entender que la Dian es un ejecutor, la Dian no tiene política fiscal, la Dian no es la ejecutora, no es la realizadora de la política fiscal, nosotros ejecutamos la política fiscal, no obstante creemos que en las propuestas que se vayan a presentar en la propuesta de reforma tributaria que vamos a presentar como gobierno, tienen que venir beneficios encaminados también a salvar nuestras empresas, por eso quiero recordarles algo muy importante, desde el año pasado como gobierno nacional y desde la Dian impulsamos un proceso que particularmente la hemos bautizado la UCI de las empresas, que son esos procesos de insolvencia que van a poder adquirir aquellas empresas que la estén pasando muy pero muy mal, en dónde vamos a hacer un proceso abreviado, para poderles ayudar a salir adelante, en este momento tenemos el decreto de ley 560 y vamos a emitir un decreto reglamentario, se decretó ley, que va a permitir a las empresas salir adelante, esto es una apuesta que nosotros estamos haciendo como Dian por el país y lo que buscamos es que todos podamos sopesar la crisis económica, que es una crisis económica de carácter global, ocasionada por la pandemia del covid 19, muchas gracias a todos por la atención y les deseo una extraordinaria y exitosa jornada.

Interviene la Dra. Carmen Judith Madariaga Urrea para dar paso a la anfitriona del Comité Tributario, Aduanero y Cambiario TAC 2021 El camino a la reactivación económica, la **Dra. Cecilia Rico Torres** para la apertura y bienvenida.

Buenos días, muchas gracias a los contribuyentes y funcionarios de la Dian que están conectados en el día de hoy en la Rendición de cuentas mediante este Comité Tributario, Aduanero y Cambiario 2020 – 2021 en este espacio rendirán cuentas como ya se ha dicho las Direcciones Seccionales de Aduanas de Bogotá, Impuestos de Bogotá, Impuesto y Aduanas de Girardot y Grandes Contribuyentes, saludo especial al Director General de la Dian, al Defensor del Contribuyente, a los representantes de los gremios, contribuyentes y funcionarios que nos acompañan.

Rendir cuentas es una buena práctica administrativa sobre todo porque es la oportunidad para recibir retroalimentación de la ciudadanía, que nos permite mejorar nuestra gestión, en esta oportunidad el eslogan del comité es “El camino a la reactivación económica”,

## Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

propósito en el que la Dian ha querido ser un actor activo y no pasivo, en el sentido de estar simplemente cobrando las obligaciones como ese socio obligado que participa con la tarifa de renta que debe pagar cada una de las empresas y con los diferentes impuestos, si no que desde la coyuntura de la pandemia, su primera reacción fue facilitar las operaciones de comercio exterior porque sabemos que es súper importante tanto la importación como la exportación, para promover nuestra actividad económica en el país, como bien lo señaló el Director General, facilitando y promoviendo el pago de las obligaciones en mora con las facilidades de pago, mejorando el flujo de caja de las empresas de saldos a favor que estos contribuyentes tenían hace mucho tiempo y no habían hecho uso de ellos, de igual manera, implantando y promoviendo el régimen simple, que ha permitido generar mayores empleos y facilitar el emprendimiento, a lo largo de este evento cada una de las cuatro(4) Direcciones mostrará los resultados específicos de la vigencia 2020 y lo que va corrido hasta mayo de 2021, en nombre de todos los funcionarios que integran los equipos de trabajo de estas cuatro direcciones Seccionales, que constituyen el 55% del recaudo los impuestos nacionales del país, les doy la bienvenida.

Interviene la Dra. Carmen Judith Madariaga Urrea para dar paso a la Dra. Patricia González Vasco Directora Seccional de Impuestos de Bogotá.

Muy buenos días para todos ustedes, un saludo muy especial al Director general, las Directoras Seccionales, los directivos y funcionarios de la Dian, los directivos y funcionarios de otras entidades públicas de orden nacional, representantes de otras entidades públicas, representantes de los entes territoriales, representantes de gremios asociaciones y grupos de interés, estudiantes, profesores y directivos de universidades, contribuyentes, comunidad en general, señoras y señores, realmente es muy grato para nosotros encontrarnos en este espacio hoy, teniendo la oportunidad de compartir con nuestros contribuyentes y con la ciudadanía en general, los resultados que hemos obtenidos durante el último año, los resultados que hemos tenido en esta vigencia y hacia dónde nos proyectamos como Dirección Seccional,

A continuación, presentaremos el informe de la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, en donde cada uno de los líderes de equipo les van a contar a ustedes ciudadanos interesados, cuáles fueron los resultados y cómo y hacia dónde nos dirigimos hoy.





Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

Para el cierre del año 2020 en la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, la composición de la planta de la Seccional estaba así, 748 servidores públicos provisionales, 482 servidores públicos de planta, para un total de 1.230 servidores distribuidos en las diferentes áreas de la Seccional, con un porcentaje del 39% de hombres y de 61% de mujeres, en lo corrido del año 2021 contamos en este momento con 761 servidores públicos provisionales, 451 servidores públicos de planta para un total de 1.200 servidores, con un porcentaje del 39.11% en hombres y el 60.89% en mujeres, en la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, continuamos trabajando por el bienestar integral de nuestros servidores públicos.



El año 2020 trajo grandes desafíos para la humanidad y muchos retos tecnológicos para la Dian, es así como la herramienta Aranda registra que en Impuestos Bogotá solucionamos 4.858 requerimientos e incidentes de soporte, esencialmente direccionados a apoyar nuevas plataformas tecnológicas, nuevos servicios y hasta el apoyo con computadores en la casa de los funcionarios de la Dian, atendimos 653 solicitudes de roles de acceso a los sistemas corporativos y con el Nivel Central fuimos gestores del proyecto de virtualización de escritorios, que permitió a Grandes Contribuyentes culminar con éxito un proyecto de transformación tecnológica muy importante para la entidad.



## Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

En la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá somos competentes de 86 municipios de Cundinamarca y Bogotá, contamos con una cobertura de 87 municipios, contamos con personas naturales escritas en el Rut por 621.174 personas naturales y personas jurídicas por 4.557.653, en la División de Gestión de Asistencia al Cliente durante el 2020 hemos realizado tramites en los puntos de contacto a 446.536 personas naturales y jurídicas, durante el 2021 llevamos 102.662, hemos atendidos ciudadanos clientes en los puntos de contacto durante el año 2020 de 412.231, en lo corrido del 2021 llevamos 104.393, hemos efectuado trámites de Rut a 280.603 personas naturales y jurídicas, en recorrido del 2021 61.249, trámites de firma electrónica únicamente se efectuaron durante el año 2020 75.636 firmas electrónicas, PQRS que atendimos durante el año 2020 62.880, en lo corrido del 2021 21.727 a través del buzón extranjeros atendemos todas las personas naturales residentes en el extranjero y atendimos 8.997 solicitudes el 2020, corrido 2021 1.603 solicitudes, hemos realizado jornadas de capacitación a clientes externos durante el año 2020 capacitamos a 18.527 ciudadanos contribuyentes, en lo corrido del 2021 llevamos 4.995, las actualizaciones de oficio en el Rut durante el año 2020 fueron de 3.197 contribuyentes actualizados de oficio, durante el año 2021 nuestro protocolo de servicio por vídeo atención, el cual nos ha permitido llegar a más contribuyentes, no sólo en la Seccional de Impuestos de Bogotá, sino de las demás Seccionales de impuestos a nivel nacional.



Durante el año 2020 el Recaudó Bruto de la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá llegó a \$20.1 billones de pesos, en el año 2021 en lo corrido período enero mayo el recaudó asciende a \$7.85 billones de pesos, en la División de Gestión de Recaudo durante el año 2020 se profirieron 72.454 actos administrativos de devoluciones entre resoluciones y autos inadmisorios, esta cantidad llega a 18.153 para el corrido del 2021 período enero mayo, el valor de las devoluciones radicadas ascendió a \$7.93 billones en 2020 y a \$1.82 billones en el 2021 período enero mayo, el valor de las resoluciones de vueltas o compensadas corresponde a \$3.01 billones en 2020 y \$606.000 millones de pesos durante el año 2021, el tiempo promedio para gestionar esas devoluciones en 2020 fue de 35 días, mientras que en el año 2021 ha descendido a 18 días en promedio, los ciudadanos atendidos por el Grupo Interno de Trabajo de Control de Obligaciones fue de 26.773 en el 2020 y las peticiones que atendió la División de Gestión de Recaudo fue de 17.423 en 2020 y 9.081 en 2021 enero mayo, la gestión de solicitudes de entidades sin ánimo de lucro fue de 1.573 en 2020 y en lo corrido del año, inicia con 74 resoluciones, por su parte se han registrado 5.160 actos administrativos con carácter contable en el

## Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

2020 y en materia de normalización de saldos, durante el año 2020 se normalizaron 14.578 obligaciones, por un valor de \$298.000 millones de pesos, en 2021 este valor ha sido de \$18.000 millones de pesos, con 5.490 obligaciones, de esta manera la División de Gestión de Recaudo continúa apoyando la gestión de la entidad durante el presente año.



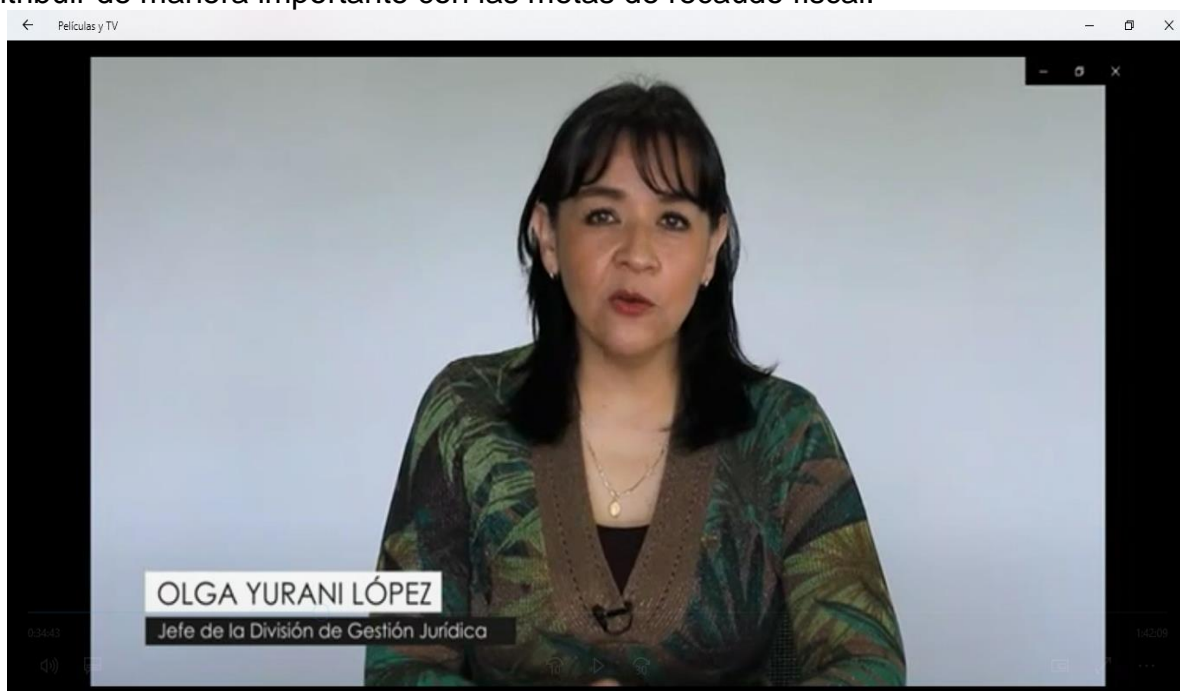
En la Dirección de Impuestos de Bogotá, tenemos en el proceso de Fiscalización y Liquidación conformado por tres divisiones, la División de Fiscalización Personas Jurídicas y Asimiladas, la División de Personas Naturales y la División de Liquidación, para el año 2020 tuvimos una meta de \$1.2 billones de pesos, con un cumplimiento del 133% para el año 2021 a mayo, ya llevamos un cumplimiento de \$220.108 millones, en cuanto acciones efectivas el proceso de fiscalización y liquidación generó 17.621 acciones durante el año 2020 y en lo que va corrido del año 2021 llevábamos 21.400 acciones, para el año 2020 abrimos 7.054 expedientes y en lo que va corrido del año 2021 llevamos 5.383 expedientes abiertos, con relación a otras actuaciones en el año 2020 se generaron 72 y para lo que llevamos del año 2021 van 33, las otras actuaciones corresponden a las resoluciones de sanción a proveedores ficticios y a los contadores, durante el año 2020 en el proceso de fiscalización y liquidación obtuvimos una gestión respecto de fiscalización internacional de \$80.078 millones, con un cumplimiento del 143%, para el año 2021 hemos obtenido una gestión de \$13.702 millones de pesos y seguimos fortaleciendo nuestro equipo de auditores y liquidadores para obtener mejores resultados.



Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica



La División de Gestión de Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá adelantó durante el año 2020 un total de 136.917 acciones de cobro, producto de estas acciones de cobro logró una recuperación de cartera equivalente a \$4.2 billones de pesos, en el período de enero a mayo del 2021 fueron 61.360 acciones de cobro y la recuperación de cartera ha sido de \$2.65 billones de pesos, en relación con los procesos concursales en materia de cobro en el año anterior se adelantaron 36.023 actuaciones en lo corrido del año 2021 son 11.541 sesiones, son 26.272 títulos de depósito judicial los que se han gestionado durante el año 2020, producto entre otras medidas cautelares que 5.745 resoluciones de embargo, en el mismo sentido al 31 de mayo del 2021 sean gestionados 6.713 títulos de depósito judicial y son 5.681 las resoluciones de embargo expedidas, a través de nuestro sistema de agendamiento en Cobranzas se atendieron a 31 de diciembre del 2020, 13.126 ciudadanos clientes y se dio respuesta a 1.656 facilidades de pago, para el año 2021 son 4.512 los ciudadanos atendidos y 2.764 la respuesta a solicitudes de facilidades de pago, desde la División de Gestión de Cobranzas, seguiremos trabajando con dedicación en la gestión de la cartera para contribuir de manera importante con las metas de recaudo fiscal.



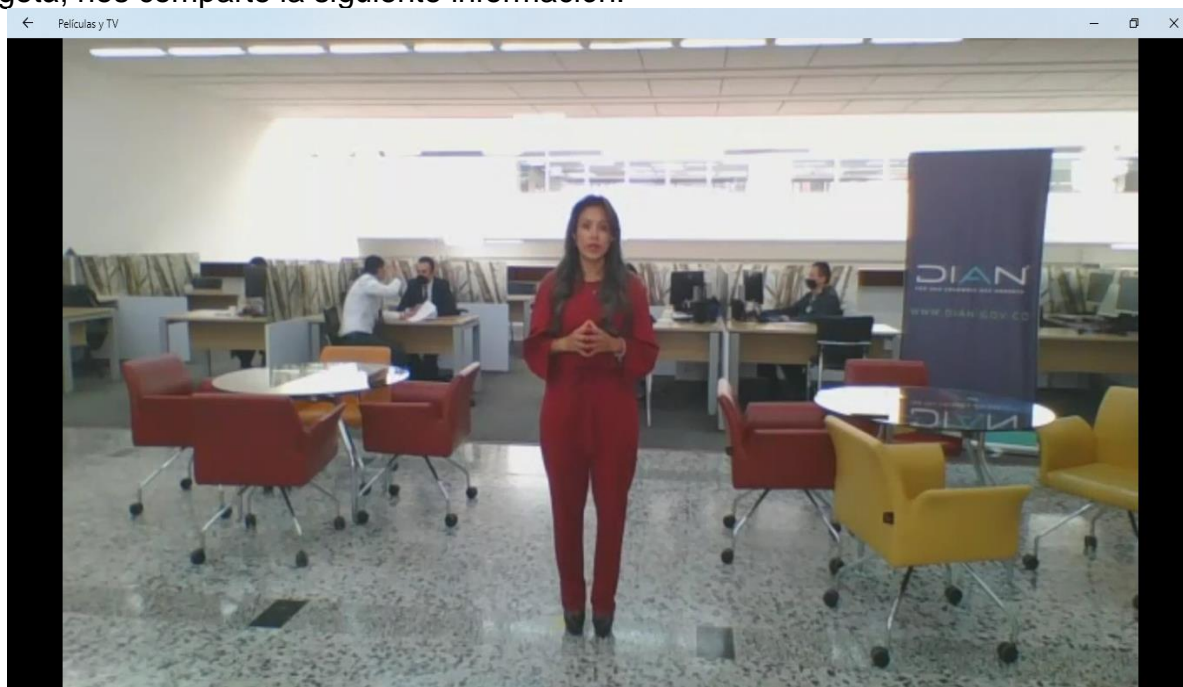
Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

La División de Gestión Jurídica en el año 2020 presentó 2.877 denuncias por el delito de omisión de agente retenedor o recaudador, resolvió 293 recursos de reconsideración, se atendieron 330 acciones de tutela que nos fueron notificadas. obtuvimos 129 fallos ejecutoriados en la jurisdicción de lo contencioso administrativo, contestamos 85 demandas de nulidad y restablecimiento del derecho que nos fueron notificadas, atendimos 1.100 PQRS y se realizaron 126 actos administrativos, en la División de Gestión Jurídica seguimos construyendo un mejor país.



En la División Administrativa y Financiera durante el año 2020 se notificaron 113.915 actos a mayo del 2021 llevamos 70.904 actos, en cuanto al número de documentos radicados entregados en el año 2020 se gestionaron 89.123 a mayo 2021 llevamos 48.688 documentos radicados entregados, desde la División Administrativa y Financiera seguiremos apoyando a cada uno de los procesos de la Dirección Seccional y así poder lograr el cumplimiento de las metas.

Al terminar el video la Dra. Patricia González Vasco Directora Seccional de Impuestos de Bogotá, nos comparte la siguiente información.



Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

---

Muy bien aquí ya hemos puesto presente el informe de la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, nuevamente agradecerle a los contribuyentes y ciudadanos que nos han permitido realizar esta labor.

Ahora vamos a dar explicación de los retos que nos propusimos en nuestro anterior comité, tuvimos nosotros como Dirección Seccional un reto fundamental un pilar que para nosotros resulta clave y es la cercanía al ciudadano, dentro de este pilar nos propusimos realizar campañas que motivaran a los contribuyentes a acceder a los beneficios de la ley de crecimiento, así las cosas, tuvimos la posibilidad durante el año, en la medida que nos lo permitió los primeros dos meses, realizar campañas presenciales y contar con atención a nuestros contribuyentes en los diferentes puntos de contacto, una vez cambian las circunstancias nos vimos en la necesidad de generar agendamientos a través de contacto virtual, la remisión de oficios persuasivos, realización de ferias virtuales, en las cuales les dimos a conocer a nuestros contribuyentes no solamente los beneficios de la Ley de crecimiento si no las disposiciones que se incorporaron en el decreto 688 del año 2020

Tuvimos la posibilidad igualmente de a través de correos electrónicos informativos dar a conocer a los contribuyentes los beneficios que les brindaba la ley, realizamos llamadas telefónicas durante todo el año a nuestros contribuyentes nuevamente recordando los plazos que teníamos para acceder a los beneficios de la ley, así las cosas tuvimos la posibilidad de contactar más de 43.000 contribuyentes y tener la posibilidad de que 17.000 de ellos hicieran aportes definitivos a este ejercicio realizando sus pagos y es así como logramos cerca de 800.000 millones de pesos como pago recibido, de otra parte trabajamos igualmente en el pilar de cercanía al ciudadano en lo que tiene que ver con la masificación del régimen simple de tributación, en esta actividad tuvimos la posibilidad de difundir y capacitar a todos los interesados en los términos que definía la ley, los beneficios, las condiciones, como podíamos inscribirnos, como adoptamos las tarifas, como hacer los reportes que se requerían a la Dian.

Tuvimos la posibilidad de trabajar con la ciudadanía en general, contribuyentes, funcionarios de entes territoriales, secretarios de hacienda y trabajamos en general con todos los municipios del departamento de Cundinamarca, recordemos que esta Dirección Seccional tiene jurisdicción en 86 municipios y Bogotá.

Durante el año 2020 tuvimos la posibilidad de finalizar con 10.134 inscritos en el régimen simple de tributación, respecto de la masificación de factura electrónica igualmente el reto fue mayúsculo, es un proyecto del Gobierno Nacional, es un proyecto al que como bien lo decía el doctor Lisandro, le hemos venido trabajando desde los inicios de la gestión del doctor Andres Romero de manera muy fuerte, logramos hacer un soporte funcional sobre el registro y habilitación de los obligados, lo hicimos a través del teléfono, correo electrónico visitas a los usuarios y los contribuyentes, tuvimos la posibilidad mientras nos lo permitieron las circunstancias, de tener un punto de atención especializado de factura electrónica, enviamos más de 12.000 mensajes de texto y correos electrónicos, realizamos más de 8.500 llamadas telefónicas, se realizaron capacitaciones presenciales, campañas, talleres de capacitación, tuvimos 12 puntos móviles, en los diferentes municipios en alianza con Fenalco, Cámara de Comercio de Bogotá, Cámara de Comercio de Facatativá, Alcaldía de Bogotá, Parque Industrial Celta, y de esta forma logramos capacitar un número cercano a 1.000 contribuyentes, tuvimos la posibilidad al finalizar el ejercicio de tener 132.864 facturadores electrónicos.

En lo que respecta a incrementar el desempeño en la gestión de devoluciones que era un compromiso que habíamos asumido en esta Dirección Seccional, podemos hoy decirle con satisfacción a nuestros usuarios que logramos incrementar en el 131.8 el volumen de devoluciones en el año inmediatamente anterior, atendimos 72.454 solicitudes de

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

---

devolución, aquí es muy importante resaltar el trabajo rápido que se hizo desde la Dirección General para poder lograr agilizar la puesta en producción de algunos productos de los sistemas de información que nos permitieron agilizar el proceso y adicionalmente a los 300 funcionarios de esta Dirección Seccional que se pusieron de frente en este proceso y lograron al final que nuestros contribuyente tuvieran la posibilidad de tener las devoluciones en un término inferior al que dispone la ley, éste reitero fue un esfuerzo muy grande desde la legislación que se profirió, del Nivel Central, los directivos de nuestra entidad, los líderes de equipo y funcionarios de la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá. En general tuvimos un volumen de solicitudes de devoluciones radicadas por \$7.9 billones de pesos.

Otro de los compromisos que habíamos asumido tenía que ver con la organización de acciones de depuración de las cifras que registran nuestros sistemas de información, buscamos que las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad se cumplieran, es por ello como ya se mencionó por parte del doctor Enrique Javier en su informe, logramos gestionar 4.622 resoluciones de prescripción que nos permitieron depurar 9.530 obligaciones de contribuyentes, eso con valor cercanos a los 300.000 millones de pesos.

Dentro de las actividades nos comprometimos con mejorar la calidad, el rigor técnico y los tiempos para proferir los actos administrativos de la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, cumplir con esa meta nos exigió estandarizar los requisitos que deben contener los actos administrativos, realizar capacitación permanente, retroalimentación a los diferentes procesos de la Dirección Seccional y hacer un seguimiento y retroalimentación de aquellos actos que identificamos han presentado dificultad o debilidades y poder analizar qué acciones de mejora nos llevan a tener la calidad y el rigor técnico que exigen nuestros actos para de esta forma generar los menores volúmenes de dificultad a nuestros contribuyentes, tuvimos la posibilidad como ya se mencionó también en el informe de proferir más de 123.000 actos administrativos durante la vigencia 2020.

En lo que respecta a disminuir los tiempos de respuesta de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los contribuyentes, el resultado fue muy positivo, aunque se dispuso en el decreto 491 del 2020, ampliar el termino para las respuestas de estas peticiones, logramos a partir de la aplicación de la política de trabajo en esta dirección Seccional, continúa respondiendo éstas peticiones dentro de los 10 días y aquí hay algo también fundamental que resaltar y es que dadas las circunstancias sobre las cuales ofrecimos nuestro trabajo, los volúmenes de peticiones se vieron incrementadas en 64.8%, no obstante logramos nosotros mantener un óptimo en las respuestas que requerían nuestros contribuyentes, de nuevo atendimos 62.880 peticiones en un tiempo record.

Dentro de los retos que asumimos, nos pasamos ya a otro pilar estratégico que resulta fundamental dentro del proceso de transformación de la entidad y es el pilar estratégico de transformación del talento humano, continuamos durante el año fortaleciendo las competencias técnicas y humanas de los servidores públicos de la Dirección Seccional y lo que buscamos con este ejercicio es que se vea reflejada la calidad de nuestro trabajo en un mejor servicio a nuestros contribuyentes, es por eso que durante el año tuvimos la posibilidad de realizar de manera continua nuestro taller encuentro que hemos denominado “cerrando brechas”, en estos talleres en los que han participado más del 80% de nuestros funcionarios hemos podido trabajar temas como la resiliencia, el fortalecimiento del liderazgo personal y la autogestión para el bienestar, las estrategias comportamentales orientadas al fortalecimiento del balance vida – trabajo, hemos dado una preponderancia a estos temas en la medida en que cambiando la forma de trabajo, hemos visto como en términos generales la comunidad en el mundo, los ciudadanos en el mundo, las personas en el mundo se han afectado y aquí nos hemos preocupado por que

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

---

nuestros funcionarios sientan lo menos posible la situación que estamos viviendo, así tuvimos la posibilidad de cerrar el año, de realizar y probamos en la realización de nuestro tercer bingo de integración, lo realizamos de manera virtual, contamos con la participación de más de 760 funcionarios e igualmente tuvimos la posibilidad de realizar nuestra fiesta de integración de fin de año, también de manera virtual, repito, eso como una forma de fortalecer los lazos de amistad y compañerismo, en un ambiente de interrelación de nuestros servidores, a partir del uso de herramientas tecnológicas pudimos celebrar la navidad y el año nuevo para iniciar un 2021 comprometidos completamente y focalizados.

En este quiero plantearles los retos que tenemos como Dirección Seccional para el año 2021 – 2022, aquí lo fundamental es decirles que nos mantenemos en nuestros pilares estratégicos de Gestión del Talento Humano y Cercanía al Ciudadano, lo que respecta a la Gestión del Talento Humano, vamos a mantener las acciones de fortalecimiento de competencias técnicas, comportamentales, laborales, humanas, comunicativas y ciudadanas de nuestros servidores, de manera que se contribuya a su bienestar, el de sus familias y que ello redunde en un mejor servicio al ciudadano y al contribuyente.

En nuestro pilar estratégico de Cercanía al Ciudadano vamos a trabajar en 4 aspectos fundamentalmente:

1. Incrementar la cercanía y presencia institucional de la Dirección Seccional en los municipios que hacen parte de su jurisdicción, mediante la gestión de temas de interés de los contribuyentes, como parte de la estrategia de comunicación interna y externa de la Dirección Seccional.
2. Mantener los niveles de productividad de la Dirección Seccional y lograr un desempeño destacado en el cumplimiento de las metas por parte de los grupos internos de trabajo y las divisiones.
3. Continuar con el desarrollo de la actividad de responsabilidad social que permite impactar positivamente a la población vulnerable que lo requiera.
4. Disponer de los recursos de la Dirección Seccional para atender los cambios normativos en materia tributaria, de manera que se facilite su aplicación y la prestación de servicios a los contribuyentes de la jurisdicción.

Para finalizar quiero dar un agradecimiento nuevamente a nuestros contribuyentes, agradecer a los directivos de la Dian por el esfuerzo diario que hacen en este ejercicio de transformación, por ser la guía y la orientación, hacia donde nosotros debemos ir como Direcciones Seccionales y por supuesto a los líderes y servidores de la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, para finalizar quiero mostrarles algunas de las imágenes del ejercicio de responsabilidad social que hicimos desde la Dirección Seccional a partir de ese ejercicio que hemos hecho de mantenernos unidos, de mantenernos solidarios, de mantenernos como equipo de trabajo sólido, hemos podido desarrollar algunas acciones al interior de la Dirección Seccional, que hemos llevado a las comunidades vulnerables, hemos tenido la oportunidad de celebrar el día del niño en sectores muy alejados del centro de la ciudad, tuvimos la posibilidad de ayudar a algunas personas que han compartido con nosotros en la Dirección Seccional durante muchos años, ellas son las personas que lustran los zapatos, que venden dulces, que atienden la cafetería, porque estaban viviendo situaciones muy difíciles, estábamos comprometidos con la responsabilidad social, estamos comprometidos con la transformación de la Dian, estamos comprometidos con la reactivación económica del país, muchísimas gracias a ustedes, muchísimas gracias por su atención y quedamos atentos a las inquietudes, las preguntas, las recomendaciones o las sugerencias que quisieran hacernos para esta Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá.



Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

---

Interviene la Dra. Carmen Judith Madariaga Urrea para dar paso a la Dr. Daniel Alberto Acebedo Escobar Defensor del Contribuyente y usuario aduanero.



Muy buenos días para todos los usuarios y contribuyentes que están en este momento conectados en esta rendición de cuentas, en este Comité TAC, un saludo muy especial para todos mis compañeros en la Dian, el Dr. Lisandro Junco, Director General de la Dian, a la Dra. Cecilia Rico Torres Directora de Grandes Contribuyentes, a la Dra. Patricia González Vasco Directora Seccional de Impuestos de Bogotá, a la Dra. Carolina Barrera Saavedra Directora de Aduanas de Bogotá y a la Dra. Vilma Leonor García de la Seccional de Girardot, muy buenos días,

Bueno importante en este informe desde la defensoría, me voy a centrar en cuatro puntos específicos, vamos a hablar primero del desarrollo de los casos que se han generado durante este año especial, esta situación que hemos tenido de pandemia, en segundo lugar vamos a hablar de la situación de capacitación una de esas posibilidades que tiene la defensoría de colaborar en esa mediación entre contribuyente y la Dian, en tercer lugar vamos a hablar de la participación ciudadana y son unos foros y unos procesos que hemos desarrollado para efectos de generar esa unión, por último vamos a hablar muy rápidamente del impacto económico que hoy en día la defensoría está generando en los procesos.

Entonces en el tema de casos importantísimo en la generalidad de los casos desarrollados por la defensoría, en el año 2020 siendo un año tan atípico en el proceder, en el trabajo, con esta temática del teletrabajo, tuvimos un crecimiento que para nosotros fue bastante curioso, traíamos un histórico de crecimiento anual más o menos de 2.500 casos de fondo, manejados y pasamos en el año 2020 a 7.500 casos con un crecimiento del 300%, en ese proceso, ahora bien, acá en el centro de Colombia tuvimos 2.670 casos en temática tributaria, 239 casos en temas aduaneros y dos casos en temas cambiarios, en la generalidad, mi agradecimiento muy grande, en Grandes Contribuyentes a la Dra. Cecilia Rico, a la Dra. Rosalba Aponte Caro, a la Dra. Mónica Andrea Murcia, con quienes trabajamos el año pasado en el desarrollo de beneficios que traía la Ley 2010, para muchísimos contribuyentes, en un solo caso logramos destrabar \$7.500 millones de pesos, que ingresaron inmediatamente a las arcas del erario público, gracias a ese proceso que desarrolló la Seccional, en el trabajo conjunto con los contribuyentes, que permitieron desarrollar ese proceso.

---

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

---

En el tema de aduanas un agradecimiento muy grande a la Dra. Carolina, el trabajo fue increíble, con todo en esta situación, mi abrazo para toda la gente en la Dian, pero especialmente el agente de aduanas, tuvimos a todo nuestro personal volcado en este trabajo, la Dra. Carolina generó unos escenarios espectaculares en donde hoy en día cuando tenemos situaciones de conflicto con un contribuyente, nos sentamos directamente, hablamos con los contribuyentes y el efecto que les puedo decir es que hoy tenemos, un efecto de un 95% de solución de casos en la mesa, sin necesidad de trabar la situación sin necesidad que los contribuyentes y a los usuarios se les extienda la situación conflicto, con un beneficio completamente, que le pega al servicio de la Dian, en eso felicitaciones a todas las Seccionales tanto en aduanas, como en el tema tributario, por ese trabajo muy arduo y en beneficio de los colombianos.

En los temas de capacitación quiero contarles que durante el año 2020, logramos hacer 24 jornadas de capacitación, aquí un agradecimiento grande a todas las a las Seccionales por la colaboración que nos dieron, con el préstamo de funcionarios especializados en cada una de las temáticas, el año pasado trabajamos sobre temas de nómina electrónica, factura electrónica ya este año, el tema de economía naranja en universidades, muchos foros, que logramos desarrollar en este mecanismo novedoso del trabajo vía internet, de esos trabajos tuvimos 35.736 personas inscritas en foros de capacitación en las jornadas tributarias, de los cuales en vivo tuvimos 16.933 personas y estamos hablando de ese pedacito que nos permitió el año 2020 al inicio de tener presencialidad y de los vídeos que quedaron colgados en las redes en capacitación, hemos tenido 101.000 reproducciones en diferido de esos procesos, donde vemos un impacto muy muy interesante. Hay que decirlo en la página desde el mes de octubre del año 2019 y sostenido durante el 2020 y en lo que va del 2021, hemos tenido ingresos de tráfico a la página de la defensoría de 230.000 personas con un incremento del 1.000%, que era de aproximadamente 25.000 ingresos antes del 2019.

En relación con el tema de los foros lo que les decía de participación ciudadana, quiero contarles que implementamos desde el año pasado, el foro nacional permanente de contribuyentes y usuarios de la Dian, dónde estamos recibiendo todos los días 20 de cada mes, a grupos de contadores, personas que tienen inquietudes, dónde nos lleva, todas las ideas y todas esas situaciones difíciles en las que ellos pretenden que se pueda colaborar en distender y poder organizar los temas con la Dian, el año pasado desarrollamos 4 foros, en el 2020, en este año llevamos ya 6 sesiones, este foro ha ido creciendo en la cantidad de personas que participan, es increíble la cantidad de personas que acceden y hoy en día, hemos trabajado de la mano del sector privado y el sector público hemos tenido funcionarios de la Dian comentándonos situaciones, unimos al Subdirector de Cambios, estuvimos a la Subdirectora de Atención al Ciudadano, todas estas personas han podido llevar la información precisa, esperamos poder llevar mucho más funcionarios de la Dian a estos foros, para efectos de generar esa cercanía.

Finalmente el tema del impacto económico y aquí pues obviamente en la medida de las lógicas y sanas comparaciones, desde la Defensoría nunca se había tenido un control, en relación con lo que es el efecto de destrabar casos y generar el ingreso de lo que nosotros consideramos o se llaman los vegetativos, son dineros que no ingresan al Estado por efecto de ese conflicto que se genera, el año pasado en todos estos procesos de participación, en veeduría, en acompañamiento de la de la Defensoría y con la ayuda directa de los funcionarios de la Dian, logramos liberar \$47.000 millones de pesos, que ingresaron a cada una de estas Seccionales donde quedaron contabilizados, pero pues para nosotros es un orgullo poder decir que igualmente, como unidad operativa que va dirigida a un tema de servicios, logramos generar algo de recaudo, contribuyendo a este tema de la sostenibilidad del Estado.

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

---

Finalmente quiero sencillamente agradecer nuevamente la colaboración permanente de cada una de las Directoras Seccionales, una ayuda permanente de todos los funcionarios en el momento en que lo podemos hacer, en forma personal, en todos estos mecanismos que se han diseñado, alrededor del sistema de internet, mil gracias por la colaboración, desde la defensoría nuestro compromiso de seguir contribuyendo en esa mediación activa y permanente entre contribuyentes y la Dian y los usuarios y ahí estamos y como siempre cerramos esos videos del año pasado; se me quedó solamente contarles que para efectos de poder manejar este tema de la pandemia, tuvimos que modificar nuestro esquema ya no podíamos estar viajando por todo el país, nos metimos en los videos que cada semana ustedes ven, ya en este momento vamos en 62 videos de informes de desarrollo de actividades y creo que ha sido un mecanismo importante, tanto de rendición de cuentas permanente, como mecanismo de cercanía con todos los contribuyentes y usuarios, de nuevo mil y mil gracias y no me extendo más le doy la palabra a mis compañeras para que puedan continuar en este informe Muchas gracias a todos y que tengan un feliz día.

Interviene la Dra. Carmen Judith Madariaga Urrea para dar paso a la Dr. Carolina Barrero Saavedra Directora Seccional de Aduanas de Bogotá.

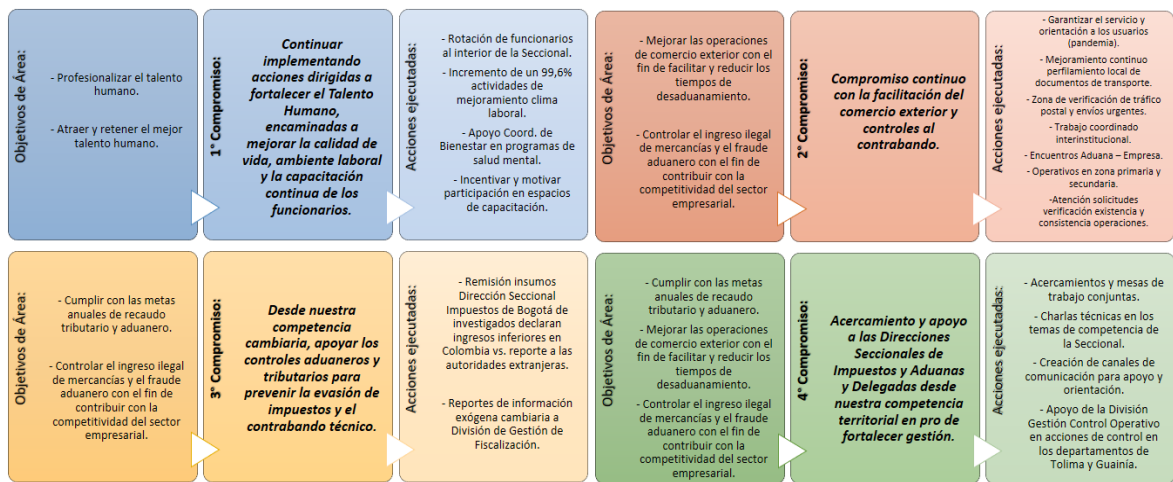


Buenos días, bueno un saludo muy especial para todos y especialmente para nuestro Director General el Dr. Lisandro Manuel Junco, a la Dra. Cecilia Rico, quien lidera el presente Comité, a la Dra. Vilma Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot, a la Dra. Patricia González Vasco Directora de Impuestos de Bogotá, a nuestro Defensor del contribuyente Daniel Acevedo, así como todos los gremios, contribuyentes y usuarios y que se encuentran en este momento acompañándonos, a todos nuestros equipos del trabajo.

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

Revisión compromisos del Comité TAC 2020

Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá



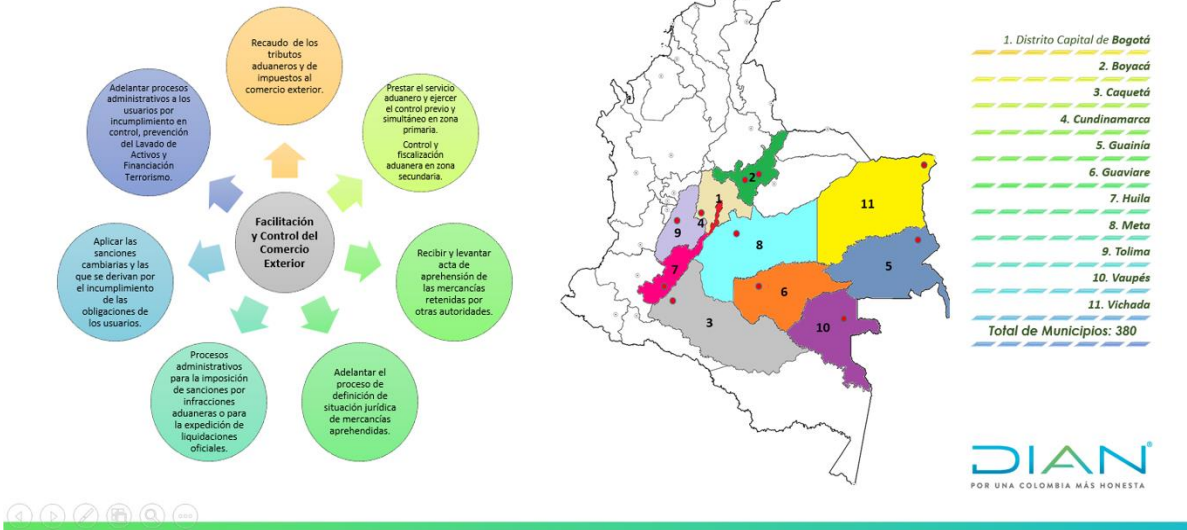
Cómo Seccional adquirimos compromisos dirigidos a contribuir a la gestión de los pilares estratégicos de la entidad, el primer compromiso que adquirimos en el 2020 y fue la implementación de acciones dirigidas a fortalecer el talento humano, con este trabajo se realizó una importante labor a cargo del jefe de personal, el doctor William Gamboa, implementando actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida, en el ambiente laboral y la capacitación continua de todos nuestros funcionarios, un segundo compromiso muy importante y que vale la mano con los pilares estratégicos, compromiso con la facilitación del comercio exterior y los controles al contrabando, realizamos desde las diferentes áreas, una ejecución de acciones dirigidas al servicio y a la orientación, este compromiso se mantuvo a pesar de las dificultades que nos trajo la pandemia, esto van en la mano totalmente con la gestión que les mostraré más adelante de igual manera, como un tercer compromiso, adquirimos el prestar apoyo a los controles aduaneros y tributarios para prevenir la evasión de impuestos y el contrabando técnico, desde nuestra competencia cambiaria, aquí que se realizó muy importante trabajo, cómo fue la remisión de insumos a la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, con investigados a quienes se les identificó conductas, como las de declarar ingresos inferiores en Colombia versus el reporte a las autoridades extranjeras, también se realizó un intercambio de información exógena cambiaria, permitiendo nutrir las investigaciones de fiscalización aduanera, un cuarto compromiso que tenemos adquirido desde el 2020, es el acercamiento y apoyo a las Direcciones Seccionales de nuestra jurisdicción, aquí se generó mesas de trabajo conjunta, se realizaron charlas técnicas sobre temas de competencias de la Seccional, se crearon canales de atención y de comunicación para el apoyo y orientación constantes, a estas Seccionales, también se realizaron unas importantes acciones de control al contrabando en los departamentos del Tolima y del Guainía.



Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

Perfil General – Competencia Funcional y Territorial

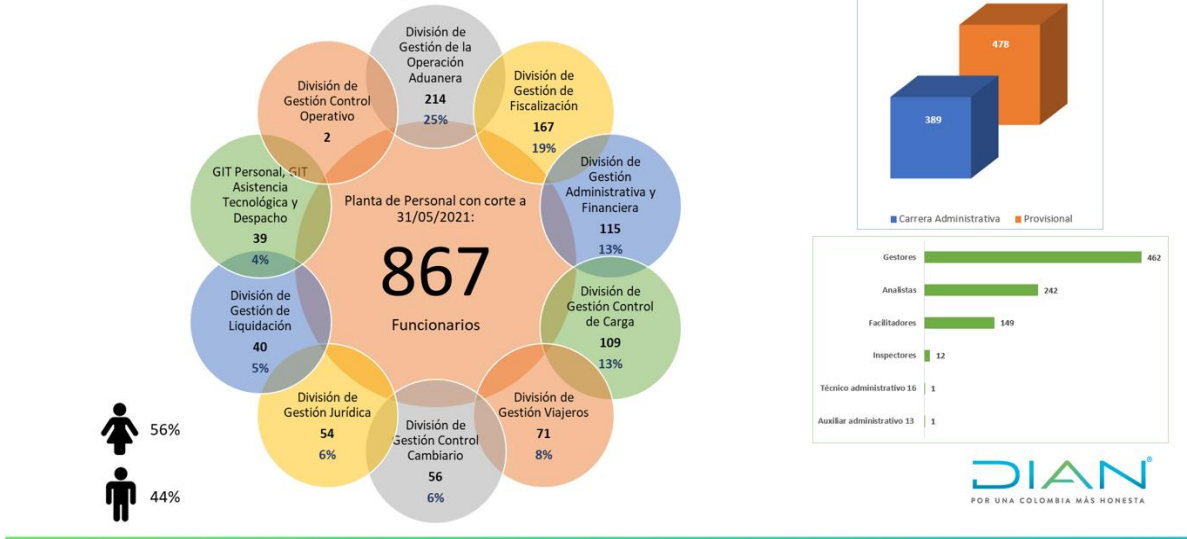
Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá



En lo que corresponde a nuestra competencia funcional es importante o dentro de las principales se destaca, el recaudo de tributos aduaneros, el servicio al comercio exterior, el control previo, simultáneo y posterior, la ejecución de acciones de control al contrabando, garantizando siempre el debido proceso y principio de justicia en pro de la seguridad fiscal del Estado, también es importante mencionar la competencia territorial y ésta está enfocada en la ciudad de Bogotá y 10 departamentos que se pueden observar en la presentación, esto para un total de 380 municipios.

Composición Talento Humano

Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá



En cuanto al talento humano, pues nuestro talento humano realmente se constituye como el mayor activo con el que cuenta la Seccional de Aduanas de Bogotá, a 31 de mayo contamos con 867 funcionarios distribuidos en las 9 divisiones y en los 24 grupos internos de trabajo que componen la estructura Orgánica de la Seccional, de estos 867 funcionarios, el 56% corresponde a mujeres, un 44% corresponde a hombres, como vinculación tenemos que 478 funcionarios corresponde o hacen parte de la planta provisional y 389 funcionarios son de carrera administrativa.

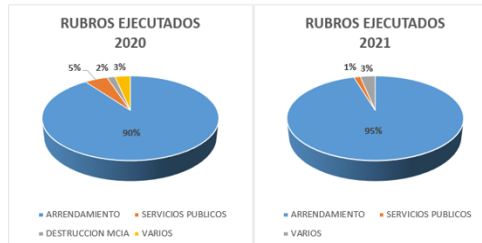
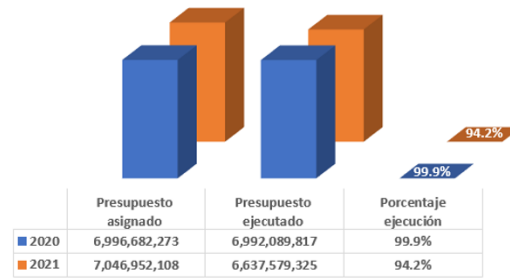
Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

Ejecución Presupuestal

Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá

Relación y estado del proceso de contratación  
Plan Anual Adquisiciones (PAA)  
Año 2021

DESCRIPCION	ESTADO
Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones	CONTRATADO
Petróleo y Destilados	
Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	
Transporte de pasajeros por carretera	
Servicio de carros blindados	
Ferretería eléctrica y suministros	
Sellos de estampación de caucho	
Servicios de mantenimiento y alquiler de básculas industriales	EN ESTUDIOS PREVIOS
Mantenimiento general de equipos de oficina	
Servicio de alquiler y mantenimiento de mobiliario para oficina	



\* Corte 31 de mayo de 2021

En relación con la ejecución presupuestal, cómo se puede ver para el 2020, tuvimos una ejecución del 99.93%, esto es casi la ejecución del 100% del presupuesto asignado, para el 2021 tenemos un presupuesto asignado de \$7.000 millones de pesos, de lo que a la fecha hemos ejecutado 94.2%, como vemos el rubro más significativo es lo que corresponde a los arrendamientos, tanto en el año 2020 y 2021 le siguen los servicios públicos, en cuanto al proceso de contratación el plan anual de adquisiciones vemos en la presentación los que ya se encuentran en ejecución, los contratos que ya están siendo ejecutados por parte de las diferentes áreas y los que se encuentran en estudios previos, cabe señalar que estos contratos son absolutamente necesarios para la ejecución y cumplimiento de nuestra misionalidad, de aquí resaltó la labor de la Dra. Gloria Inés Pineda, jefe de la División Administrativa y Financiera que nos prestó un apoyo realmente a todas las áreas.

Usuarios Aduaneros y Cambiarios

Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá

**EXPORTADORES**

2.020      2.021\*

9.854      5.955

Fuente: Coordinación de Estudios Económicos – DIAN - Total Nacional  
\* Acumulado a Marzo 2021

**IMPORTADORES**

2.020      2.021\*

31.456      19.083

Fuente: Coordinación de Estudios Económicos – DIAN - Total Nacional  
\* Acumulado a Marzo 2021

**AGENCIAS DE ADUANAS**

88

Fuente: Subdirección de Gestión Registro Aduanero – DIAN

**Operador Económico Autorizado COLOMBIA**

Exportadores: 125 / 45      Importadores: 226 / 123

Agencias Aduanas: 19 / 9

Fuente: Coordinación del Operador Económico Autorizado – DIAN  
\* con domicilio en OSAS

**DEPÓSITOS HABILITADOS**

107

**INTERMEDIARIOS TRÁFICO POSTAL**

34

Fuente: Subdirección de Gestión Registro Aduanero - DIAN

**UAP    ALTEX    APTOS (UTS)**

243    32    107

Fuente: Subdirección de Gestión Registro Aduanero – DIAN

**PROFESIONALES COMPRA Y VENTA DE DIVISAS**

163

Fuente: Subdirección de Gestión Control Cambiario - DIAN

**ZONAS FRANCAS**

26

**VIAJEROS INTERNACIONALES**

2.020      2.021\*

Entradas: 1'509.542      Entradas: 640.545

Salidas: 1'409.140      Salidas: 748.096

Fuente: Migración Colombia  
\* Acumulado a mayo 2021

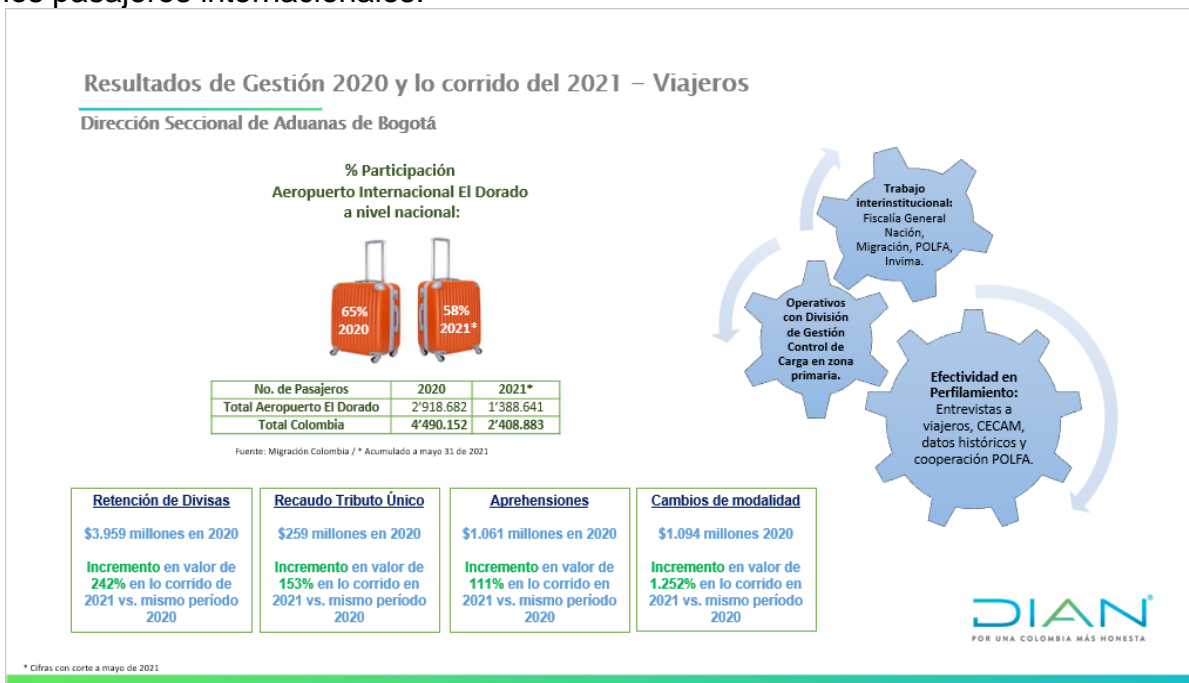


En esta presentación, en esta diapositiva podemos ver los usuarios, pueden apreciar el conjunto de usuarios aduaneros y cambiarios, que se constituyen en nuestros principales clientes externos, en primera medida vemos los exportadores e importadores, a nivel

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

nacional en lo que corresponde al 2020 y al 2021, también respecto a los usuarios aduaneros autorizados con alguna calidad por la Dian y que están ubicados en nuestra jurisdicción, encontramos agencias de aduanas, operador económico autorizado como exportadores, importadores, agencias de aduanas, en color rojo vemos el número de estos usuarios que tienen su domicilio en nuestra jurisdicción, también encontramos los depósitos habilitados, los intermediarios de tráfico postal, los UAP, los ALTEX, los usuarios aptos hoy usuarios de trámite simplificado, a los profesionales de compra y venta de Divisas, usuarios de zonas francas y también encontramos los viajeros internacionales.

Aquí es importante mencionar que la pandemia ocasionó una disminución drástica en el movimiento de pasajeros internacionales, vemos que vino como un poco a la baja el flujo de los pasajeros internacionales.

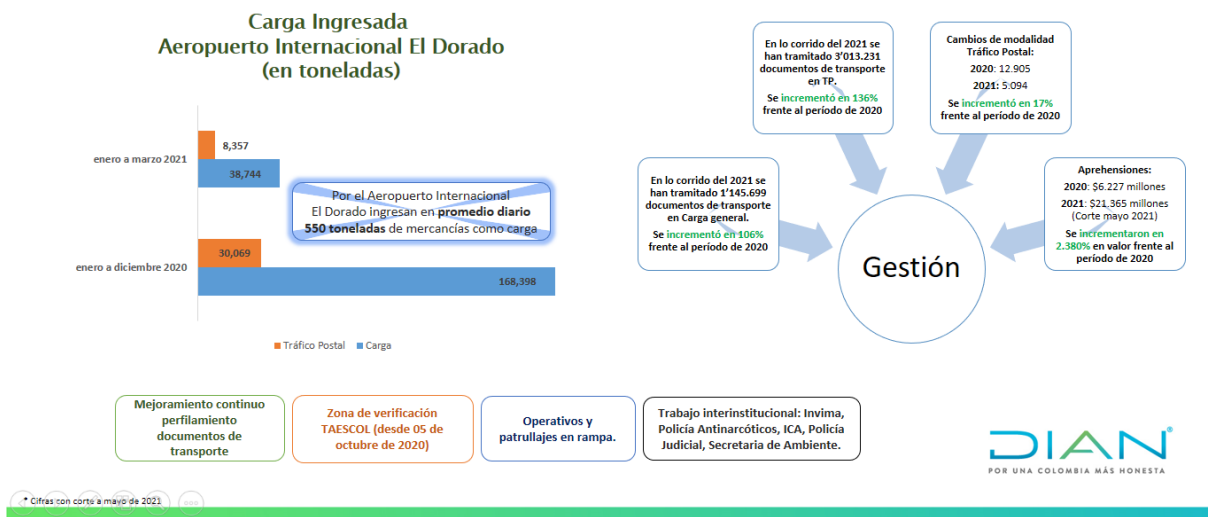


En cuanto ya lo que es el resultado de gestión del 2020 lo corrido del 2021 y con la finalidad de contextualizar la importancia de nuestra división viajera como ejecutora del control aduanero en el Aeropuerto Internacional El Dorado, se puede observar que por este aeropuerto se ha movilizado el 58% de pasajeros internacionales, aquí para el 2021, en el 2020 el porcentaje fue del 65% de los pasajeros Internacionales que ingresan y salen a nivel nacional, es una cifra bastante grande somos realmente más del 50%, ahora bien en la gestión desde octubre del 2020, en el mes en que se empezó a reactivar y a restablecer el transporte internacional de pasajeros, se han realizado unos importantes controles y se ha obtenido una gestión muy interesante y es así como se refleja un incremento por encima del 100% en la retención de Divisas, lo vemos en la presentación de tributo único y en el tema de aprehensiones, también vemos que se incrementó ostensiblemente los cambios de modalidad, en un 1.252% esto es teniendo en cuenta que el 2020 prácticamente 10 meses estuvieron inactivos, sólo Se recibieron vuelos humanitarios, aquí vale la pena resaltar también la efectividad lograda y el liderazgo del doctor Luis Ernesto La Rotta como jefe de esta división, que se enfocó en tres importantes actividades de trabajo, el primero un trabajo interinstitucional con fiscalía general de la nación, con migración, Invima, también realiza constantemente operativos con la división de control de carga en zona primaria, de igual manera la afectividad en el perfilamiento siendo más asertivos en las entrevistas a los viajeros, el intercambio de información en tiempo real con el CECAM, el manejo de datos históricos, con la conformación de unas bases realizadas por los funcionarios, por el equipo un doctor La Rotta.

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

Resultados de Gestión 2020 y lo corrido del 2021 – Ingreso de Carga

Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá



En cuanto a los resultados de gestiones del ingreso de carga, cabe señalar que el movimiento de carga por el Aeropuerto Internacional El Dorado es de aproximadamente 550 toneladas en promedio diario, evidenciamos en color naranja de las toneladas que ingresan por tráfico postal y en color azul lo que es carga general para el 2021 y el 2020, para conseguir la importante gestión lograda por esta división de control de carga dirigida por el doctor Javier Barrera con su equipo de trabajo, ha enfocado sus esfuerzos realmente en el mejoramiento continuo del perfil perfilamiento en operativos y patrullajes en rampa y un trabajo también interinstitucional con antinarcóticos, con él ICA, Policía Nacional y secretaria del ambiente, en la zona de verificación de TAESCOL funciona actualmente el grupo de tráfico postal, digamos que se trasladó desde octubre del 2020 y esto nos ha permitido, que su nueva ubicación, se evidencia ostensiblemente la mejora en el servicio para los intermediarios de tráfico postal y envíos urgentes, hemos optimizado el manejo y seguridad de la carga, se ha disminuido los tiempos de desaduanamiento, por esta modalidad, aumentamos las líneas de escáner, antes teníamos en la antigua bodega de tráfico postal, contábamos con tres líneas de escaneo, hoy contamos con 4 líneas, este servicio pues se presta en las divisiones de viajeros y control carga las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, entonces es bien importante este trabajo porque en pandemia de hemos continuado, hemos estado de cara al servicio y presentes en el aeropuerto El Dorado, entonces como como lo decía se incrementaron los documentos, un incremento grandísimo, digamos que algo que ocurrió diferente frente a la división de viajeros es que se disminuyeron los pasajeros internacionales, pero en el tema de carga siempre estuvo creciendo, entonces el incremento fue de más del 100%, también en el tema de cambios de modalidad, el grupo de trafico postal al igual que la división de viajeros, realiza cambios de modalidad, aquí hubo un incremento del 17% frente al mismo período en el año 2020, el aporte que hace la División Control de Carga en el tema de aprehensiones, es un aporte bien grande, lo que va corrido del año ha realizado aprehensiones valuadas en \$21.300 millones de pesos



Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

Resultados de Gestión 2020 y lo corrido del 2021 – Operación Aduanera  
Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá



**Importaciones**

Part. % Seccional	2020	2021 *
Valor FOB US\$	27,4%	24,1%
Valor Arancel \$	23,0%	19,8%
Valor IVA \$	21,5%	19,2%

Fuente: Coordinación de Estudios Económicos – DIAN –  
\* Acumulado a Marzo 2021

**Exportaciones**

Part. % Seccional	2020	2021 *
Valor FOB US\$	7,80%	8,4%
Peso Neto Kg	0,40%	0,5%

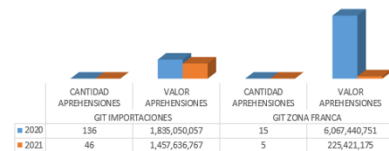
Fuente: Coordinación de Estudios Económicos – DIAN –  
\* Acumulado a Marzo 2021

Recaudo Provocado:  
\$8.074 millones  
(Mayo 30/2021)

2020 – \$12.016 millones

- ✓ Autorización de levante a 42 nacionalizaciones de vacunas Covid-19 en tiempo promedio de 3 minutos.
- ✓ 12 Encuentros Aduana – Empresa.
- ✓ Reducción de tiempos en expedición de certificados de origen físicos y en PDF.
- ✓ Entrada en producción SIE Garantías y SIE Tránsitos.
- ✓ Retroalimentación de buenas prácticas entre Seccionales.
- ✓ Canales de orientación y servicio aduanero.

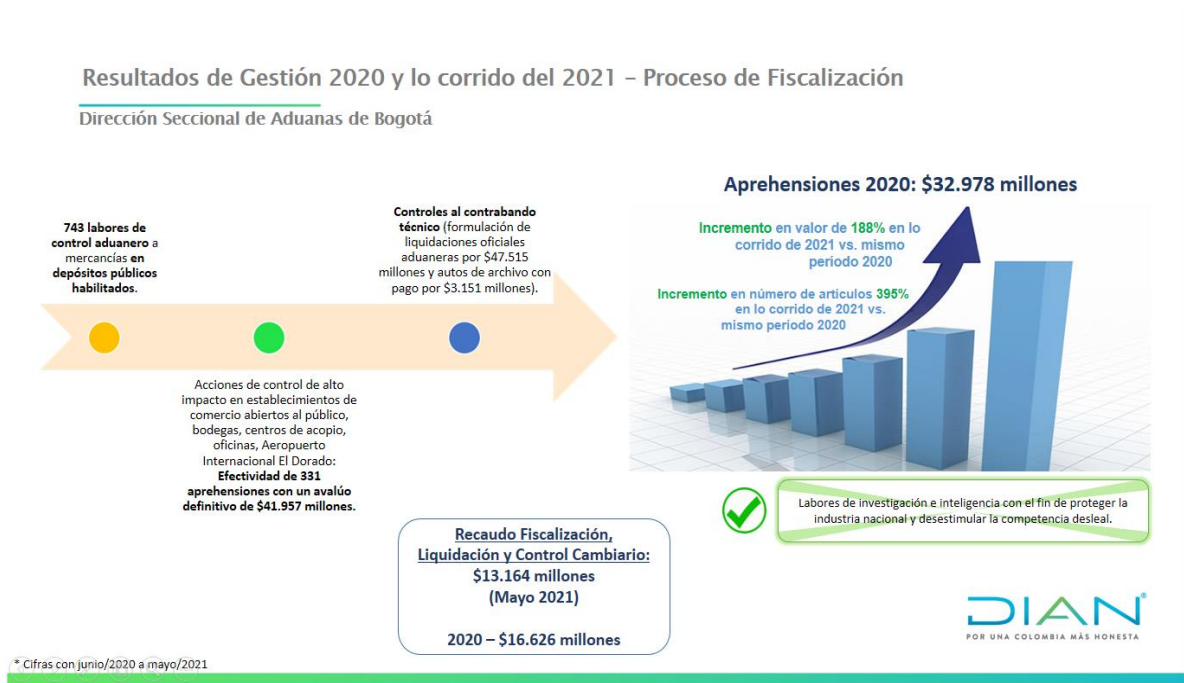
APREHENSIONES DIV. GESTIÓN OPERACIÓN ADUANERA



\* Cifras con corte a mayo de 2021.

En cuanto a operación aduanera, el control simultáneo ejecutado por la división de gestión de la operación aduanera, se destaca pues la participación de la Seccional a nivel nacional en importaciones, en un 25% las operaciones según el valor FOB que se tramitan por la Seccional y en un 40% de los tributos aduaneros que se recaudan en Bogotá, en cuanto a las exportaciones tenemos que nuestra participación es del 8%, aquí tenemos un recaudó provocado que asciende a los \$8.000 millones de pesos en lo que va corrido del año 2021, en el año 2020 tuvimos un recaudó de \$12.000 millones de pesos y aquí también hago un reconocimiento muy especial a la Dra. Diana Silvara como jefe de la División Operación Aduanera que ha logrado que la autorización y esto es una tarea que nos importa a todos a nivel de país, autorización de levante a 42 nacionalizaciones de vacunas covid en tiempo promedio y record además de 3 minutos, esto es un dato histórico, porque hemos sido muy eficientes y esto ha tenido el concurso no solamente de la división de operación aduanera que ha sido liderado por ella, sino también hemos estado totalmente enlazados y coordinadas con tecnología de la Seccional y tecnología desde el nivel central, con quienes hacemos un acompañamiento total y en tiempo real así como la división carga interviene también en este proceso, se ha hecho una reducción de tiempos en la expedición de certificados de origen, con la entrada en vigencia y en producción del SIE de garantías y del SIE de tránsito, se ha logrado una eficiencia en el servicio y la afectividad en los controles, también hemos generado controles de orientación y servicio aduanero mediante herramientas tecnológicas, se han realizado en lo corrido del año 12 encuentros aduana-empresa.

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica



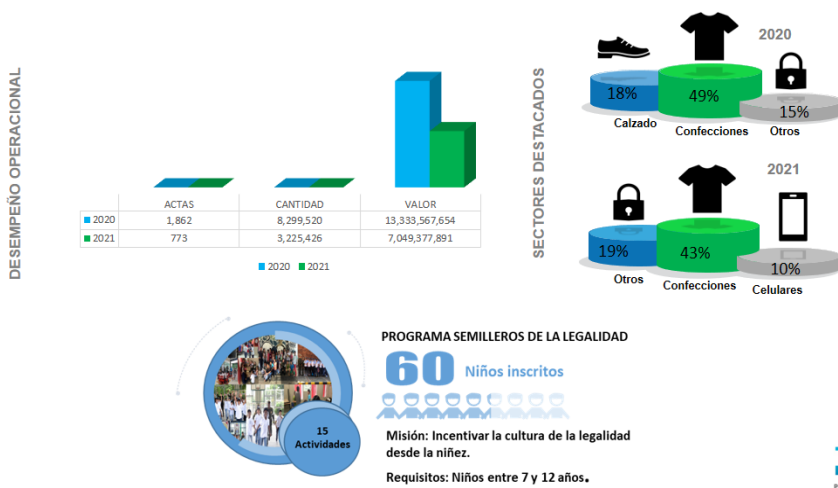
Ahora en lo que corresponde al proceso de fiscalización, aquí se destaca, el incremento que se ha tenido en el tema de aprehensiones, con un crecimiento del 188% en lo que va corrido del 2021, esto en cuanto a valor, también el incremento en cuanto al número de artículos aprendidos, tenemos que dar 2020 en las aprehensiones realizadas por esta división corresponde a \$32.000 millones de pesos, estos resultados obedecen al liderazgo de la Dra. Luisa Ximena Fajardo, quién continuamente desarrolla labores de control aduanero a mercancías en depósitos públicos, habilitados también se realizan acciones de control del alto impacto en establecimientos de comercio abierto al público, en Bodega, centros de acopio, oficinas y también en los controles al contrabando técnico, entonces aquí el reconocimiento muy especial para esta división.

El recaudó realizado por el proceso de fiscalización estos además no sólo la División de Fiscalización, sino la División de Liquidación a cargo la Dra. Ángela Bogotá y de la División Control Cambiario cargo de la Dra. Luz Ángela Torres, el recaudó que llevamos a la fecha de \$13.000 millones de pesos y para el año 2020, tuvimos un recaudo por la suma de \$16.000 millones de pesos, todas estas labores realizadas por el proceso de fiscalización, son labores de investigación e inteligencia, con el fin de proteger la industria nacional y desestimar la competencia desleal.

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

Resultados de Gestión 2020 y lo corrido del 2021 – Control Operativo POLFA

Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá

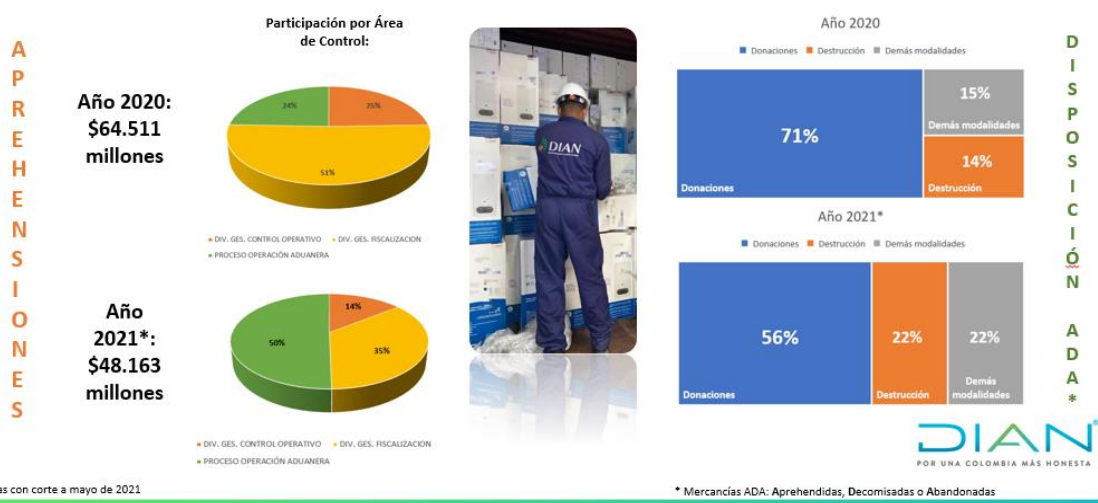


\* Cifras con corte a mayo de 2021

En lo que corresponde a la división Control Operativo POLFA, aquí se resalta la labor realizada en las aprehensiones, impactando sectores tan importantes y tan sensibles además para nuestra industria nacional, como el tema de confecciones, calzado, bisutería, y tecnología en general, aquí cabe señalar que con la POLFA trabajamos mancomunadamente, nos prestan apoyo y acompañamiento todas las áreas de la Seccional, además realizan una importante labor y un importante trabajo en el desarrollo de programas como semilleros de la legalidad, que busca incentivar y motivar a niños de entre los 7 y 12 años en la cultura de la legalidad, esa es una tarea bien importante que nos sirve a todos en el país, aquí de verdad se hace un reconocimiento muy importante al cuerpo uniformado la POLFA y a la Dra. Sandra Fuentes que lidera actualmente esta división.

Resultados de Gestión 2020 y lo corrido del 2021 – Aprehensiones y Comercialización

Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá



\* Cifras con corte a mayo de 2021

\* Mercancías ADA: Aprehendidas, Decomisadas o Abandonadas

Ya en lo que corresponde al tema y a la cifra global de aprehensiones de la Seccional se puede observar que para el año 2020, hicimos aprehensiones por valor de \$64.000 millones de pesos, con una participación superior de la División de Fiscalización en lo que va corrido del año 2021, tenemos aprehensiones por valor de \$48.000 millones de pesos,

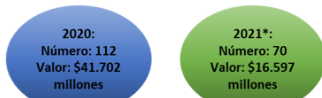
Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

aquí la participación en este momento está del 50% por parte del proceso de operación aduanera, es importante contarles también que, en este momento ocupamos el primer puesto a nivel nacional en participación de aprehensiones, entonces esto es un reconocimiento a todas las unidades aprehensoras y también quiero contarles un poco lo que es la disposición final de las mercancías, que aquí como lo vemos y la quise poner en la misma presentación para que veamos cuál es el impacto tan importante que se genera y es que una de las mercancías son aprendidas, decomisadas o han quedado en abandono, cómo se puede ver en los gráficos, que más de la mitad de las mercancías son donadas siendo el 71% para el año 2020 y el 56% para el año 2021, seguido por otra forma de exposición que es la destrucción, en tiempo de pandemia se resalta que la Dian realizado esfuerzos por realizar donaciones, destinadas por las entidades a mitigar la crisis social provocada por la pandemia del covid 19, para lo cual ha contado con el compromiso del área comercialización, liderado por la Dra. Gloria Ines.

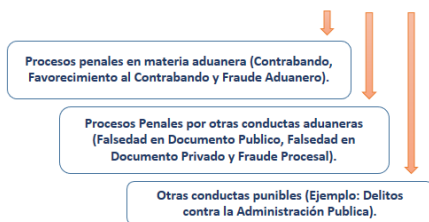
**Resultados de Gestión 2020 y lo corrido del 2021 – Gestión Jurídica**

Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá

**Denuncias ante Fiscalía General de la Nación**



**Principales temas de las denuncias:**



**Conciliaciones y Terminaciones de Mutuo Acuerdo resultas:**

TEMAS	APROBADAS	RECAUDO EFECTIVO \$	IMPROBADAS	TOTAL RECIBIDAS
ADUANEROS	19	\$ 327.710.000	9	28
CAMBIARIOS	1	\$ 25.464.000	1	2
CANTIDAD	20	\$ 353.174.000	10	30

TEMAS	APROBADAS	RECAUDO EFECTIVO \$	IMPROBADAS	TOTAL RECIBIDAS
ADUANEROS	33	\$ 748.676.000	23	56
CAMBIARIOS	7	\$ 2.448.095.170	6	13
TOTAL	40	\$ 3.196.771.170	29	69



\* Cifras con corte a mayo de 2021

En cuanto a los resultados de la División de Gestión Jurídica, aquí es bien importante contarles que en lo corrido del año 2021 se han presentado denuncias por un número de 70 denuncias, por un valor de \$16.500 millones, para el 2020 se presentaron 112 denuncias por valor de \$41.000 millones de pesos, los principales temas o delitos, presuntos delitos, que se denuncia son contrabando, favorecimiento al contrabando y fraude aduanero, también les quiero contar un poquito lo que fue la gestión en el tema de conciliaciones y el recaudó efectivo que se realizó por parte de la gestión realizada por esta división y es de más de \$300 millones en temas aduaneros y cambiarios en lo que corresponde a conciliaciones y las terminaciones por mutuo acuerdo tenemos que el recauda efectivo fue de más de \$3.000 millones de pesos, esto es gracias al importante trabajo realizado por la Dra. Diana Sarmiento y a su equipo de la División Jurídica.

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

**Planes de Mejoramiento vigentes 2021**

Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá



\* Cifras con corte a mayo de 2021

Ahora viene lo que corresponde a los planes de mejoramiento vigentes, quiero aquí contarles que estos son de muy buen recibo para la Seccional, siempre los vemos como una oportunidad de mejora y estamos comprometidos en sacar adelante estos planes, trabajamos todos los días para lograr el fin de los mismos y estos están distribuidos de esta manera, con la contraloría actualmente tenemos dos planes de mejoramiento, con ITRC tres, por parte de operación aduanera, fiscalización y liquidación, control interno tenemos cuatro planes de mejoramiento y como autoevaluación de gestión, tenemos uno por archivo y otro por la División Jurídica.

En cuanto a las acciones de participación ciudadana, se realizaron en el año 2020 394 acciones y para el 2021, llevamos a la fecha 81 acciones de participación, para nosotros el relacionamiento con el usuario es de suma importancia, no solamente para el despacho sino para todas las áreas.

**Principales Retos y Compromisos 2021 - 2022**

Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá



**Fortalecimiento del Talento Humano.**

*Compromiso continuo con la facilitación del comercio exterior, generando espacios de cercanía con los usuarios aduaneros en procura de la mejora en los servicios y reducción tiempos.*

*Continuar ejerciendo controles con el fin de proteger la industria nacional y desestimular la competencia desleal, en pro de la seguridad fiscal y competitividad del país.*

**“El camino a la reactivación económica”**





Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

---

Como compromisos y retos para lo que resta del 2021 y 2022 y yendo de la mano con el camino a la reactivación económica como nuestro eslogan y que muy inteligentemente y muy asertivamente se ha llamado de esa manera, el primer compromiso es el fortalecimiento del talento humano, como segundo compromiso es la facilitación y agilización de las operaciones de comercio exterior y el último compromiso ejercer controles con el fin de proteger la industria nacional y desestimular la competencia desleal.

Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá



**DIAN**  
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

---

Para nosotros y aquí es muy importante resaltar el compromiso de los equipos de trabajo y del liderazgo de los jefes con el que cuenta la Seccional de Aduanas de Bogotá, que a pesar de las dificultades que trae el covid-19, han logrado convertir las dificultades en oportunidades, con un esfuerzo invaluable y aquí también es muy importante mencionar el apoyo brindado por el Ingeniero Gabriel Gersaín y todo su equipo de tecnología, que ha tenido que doblar esfuerzos para apoyarnos a todas las áreas, en todos estos canales y herramientas tecnológicas que necesitamos y cómo nos movemos hoy en día, muchísimas gracias esto ha sido el informe de la Seccional de Aduanas de Bogotá.

Interviene la Dra. Carmen Judith Madariaga Urrea para dar paso a la Dr. Vilma Leonor Garcia Santos Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot.

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica



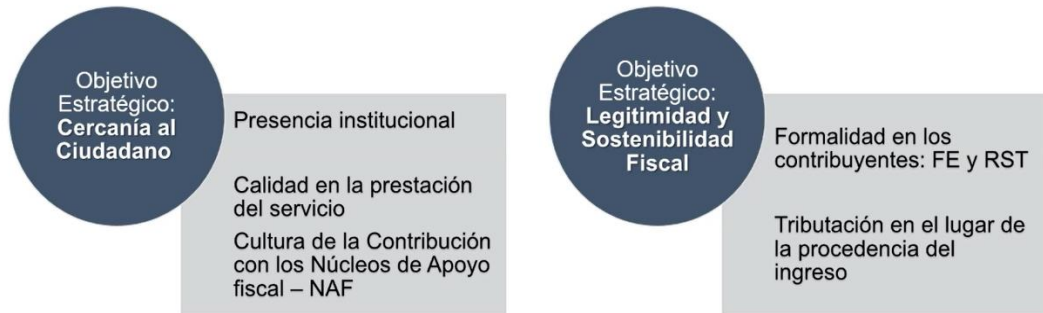
Muy buenos días, gracias por la participación de todos los que están con nosotros, agradezco mucho al Director que nos está acompañando hoy, a los diferentes Directores y Subdirectores que siempre nos han apoyado aquí en la Seccional, y en especial a los contribuyentes, que si son el deber ser de nuestra institución.

Hoy vengo a presentarles el trabajo que hemos realizado con el equipo de la Seccional de Girardot, el cual ha estado muy comprometido con todo este proceso de innovación que nos ha tocado afrontar con la pandemia del covid, con el ejercicio de trabajo en casa, porque aquí en la Seccional lo estamos llevando a cabo, aunque también, realizamos trabajo selectivo, intermitente, cuando los funcionarios lo requieren.

Dentro de los objetivos que teníamos pendientes, el señor Director ya nos habló de los institucionales y de nuestras antecesoras pero quiero hacer anotación también a estos objetivos, el trabajo que hemos venido realizando de capacitación, acercamiento, divulgación, orientación, a los contribuyentes de nuestros 29 municipios, con el apoyo de los convenios de cooperación que tenemos con Cámara de Comercio, con las alcaldías que actualmente son nuestros aliados para todo el tema de adopción del Régimen Simple de Tributación y el trabajo mancomunado con el Ministerio de Hacienda, a través del Tesoro Nacional, con la cooperación que tenemos con las universidades, a través de los convenios NAF, en especial con la Universidad de Cundinamarca, igualmente aunque ya lo había dicho nuestra compañera de Impuestos Bogotá, la Cámara de Comercio de Bogotá, a través de su representante en Fusagasugá y nuestra representante de la Cámara de Comercio de Girardot, que siempre han estado prestas a apoyarnos con estos temas.

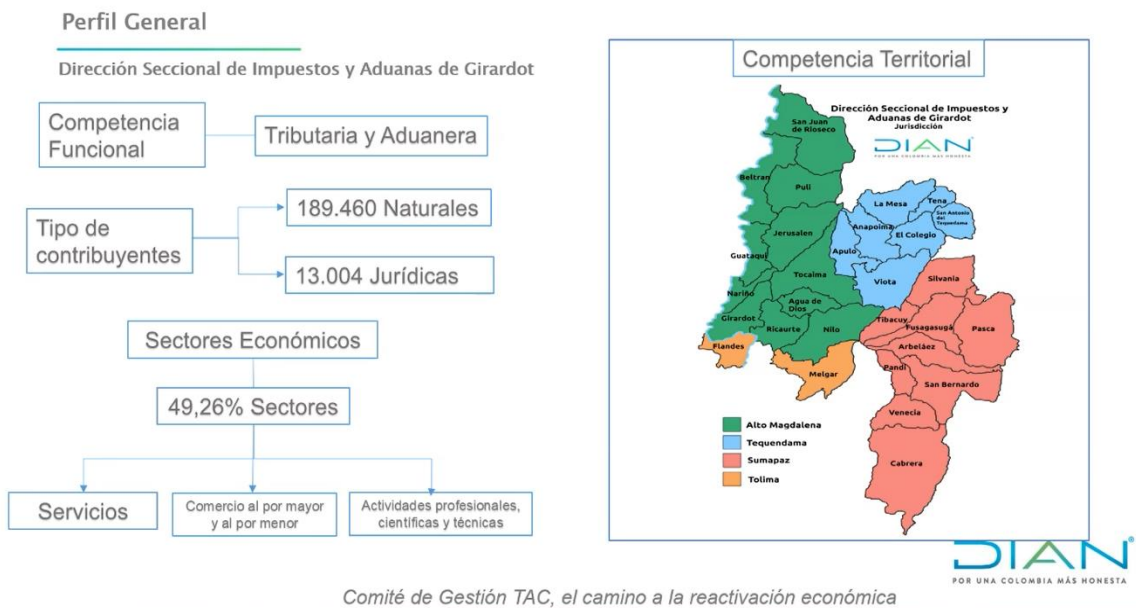
Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

Revisión compromisos del Comité 2020  
 Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot



Comité de Gestión TAC, el camino a la reactivación económica

La cultura de la contribución la Seccional se apropió de un objetivo, el cual está adelantando y ha sido muy exitoso, porque está enfocado en un acercamiento también a la academia en los primeros niveles, primaria y bachillerato.



Comité de Gestión TAC, el camino a la reactivación económica

La Dirección de Impuestos y Aduanas de Girardot tiene una competencia tributaria y aduanera, estuvimos revisando y hemos tenido un incremento del 2020 al 2021 de 18.525 nuevos contribuyentes, pasamos de 170.935 a 189.460 al cierre del 2020, en cuanto al incremento de contribuyentes personas jurídicas, también ha sido el representativo tenemos 731 nuevos contribuyentes personas jurídicas, pasamos de 12.273 contribuyentes a 13.004 contribuyentes, tenemos unos sectores económicos que son fuertes y en este momento el agro en el tema del sector turístico y en otras actividades científicas y técnicas, que se desarrollan dentro de la región, entonces como decía nosotros tenemos competencia en 29 municipios, los cuales están conformados en las cuatro regiones principales, denominadas alto Magdalena, la región del Tequendama, la del Sumapaz, y tenemos dos municipios que corresponden al departamento del Tolima pero por su acercamiento los tenemos en Girardot.



Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

Composición Talento Humano de la Dirección Seccional para 2021

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot



Comité de Gestión TAC, el camino a la reactivación económica

Como es bien sabido en la Seccional de Girardot es una Seccional pequeña que está en crecimiento, que realizamos actividades igual que una de las administraciones grandes, que tenemos 4 divisiones, el despacho asume las funciones de 2 divisiones, que son personal y jurídica también, y un grupo interno de trabajo que es el de asistencia al cliente, somos 53 funcionarios de los cuales y 21 son hombres, 32 mujeres, algo aquí que nos llama mucho la atención y que es de gran expectativa este año, con la convocatoria, es que del personal que tenemos 32 funcionarios son provisionales, representan el 60% de la planta de la Seccional, 21 funcionarios son de carrera, entonces tenemos la División de Recaudo y Cobranzas, que la lidera la Dra. Cecilia Patricia Chaparro Maldonado, que vino a acompañarnos desde la Seccional de Sogamoso, son 16 funcionarios, lo componen 9 profesionales, 7 técnicos y esta es una división que está conformada por provisionales, tenemos en la División de Fiscalización a cargo del doctor César Augusto Medina, está conformada por 13 profesionales, 2 técnicos, para 15 funcionarios que están todos en modalidad de encargos, tenemos el grupo de Asistencia al Cliente conformado por 7 funcionarios, lo lidera la Dra. Sandra María Duque, son 4 profesionales y 3 técnicos, el despacho está conformado por 7 funcionarios, 5 profesionales y 2 técnicos, aquí en el despacho la Dra. Luz Adriana García, nos apoya con los temas jurídicos y Marta García para variar, este es el despacho de los García, nos apoya con el tema de personal, la jefe de liquidación se pensionó a comienzos de este año, en el momento tenemos 2 profesionales, en este momento nos está apoyando el doctor Arnulfo Cossio, en administrativa y financiera tenemos, 2 profesionales, 4 técnicos, también provisionales y el liderazgo del área nos apoya la Dra. Osmary Troncoso, nosotros los 53 funcionarios nos apoyamos muchísimo en Bogotá, por competencias en la parte de aduanas nos apoya la Seccional de Impuestos Bogotá y en el tema de jurídico nos apoya la Dirección de Impuestos y la de Aduanas Bogotá por competencia de motos de algunos expedientes.

Aquí también quiero aprovechar y a nombre de todas las Seccionales le damos las gracias a DGRAE la Dirección de que lidera la Dra. Gabriela Barriga, que nos ha apoyado mucho con el tema de reorganización de la infraestructura, que estaba con bastantes inconvenientes, pero que se han ido superando, igualmente aunque ya la Dra. Patricia nos enumeró las actividades que hemos realizado de bienestar de capacitación del PIB, queremos agradecer la participación de la actividad que se realiza a través de la Universidad Javeriana, para la apropiación de los funcionarios, de aquellos principios éticos, manual que fue modificado este año y que nos ha reincorporado dos principios que son fundamentales y que son del orden mundial, la debida diligencia y la innovación en la

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

ejecución del trabajo que realizamos, bueno entonces este es el trabajo que hemos hecho los 53 funcionarios que estamos.

Principales resultados alcanzados en la gestión de 2020 y lo avanzado de 2021

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot

**Gestión de Fiscalización**

\$12.209 millones en 2020  
 \$ 2.451 millones a mayo de 2020  
 \$ 3.512 millones a mayo de 2021

**Devolución y/o Compensación**

\$12.974 millones en 2020  
 \$ 2.601 millones a mayo 2020  
 \$ 3.869 millones a mayo 2021

**Aprehensión de Mercancías**

\$ 53 millones en 2020  
 \$16 millones a mayo 2020  
 \$ 31 millones a mayo de 2021

**Recaudo Bruto**

\$ 110.361 millones en 2020  
 \$ 51.001 millones a mayo de 2020  
 \$ 56.821 millones a mayo de 2021

**Recuperación cartera**

\$29.171 millones en 2020  
 \$11.858 millones a mayo de 2020  
 \$16.268 millones a mayo de 2021

**79.33%** corresponde a gestión de Fiscalización + la recuperación de cartera + Aprehensión de Mercancías



Comité de Gestión TAC, el camino a la reactivación económica

En el tema de fiscalización, hemos tenido un incremento con respecto al año anterior, actualmente a mayo, hemos superado al año anterior, en la ejecución que estamos realizando, en el 2020, tuvimos una gestión de \$12.209 millones, a mayo en 2021 llevábamos y \$3.512 millones con la expectativa de incrementarlo con los nuevos programas que nos están remitiendo de fiscalización, en el tema de devoluciones, también ha sido muy representativo, recordemos que estos son uno de los temas que nos hablaba el Director General de facilidades, en este tema de pandemia para apoyar a los contribuyentes, entonces aquí del 2019 si al 2020 tenemos un incremento representativo, pasamos de \$9.000 millones a \$12.000 millones, actualmente vamos al cierre de mayo en \$3.869 millones, en la aprehensiones de mercancía, tenemos una meta de \$93 millones, actualmente vamos en un recaudó de incautación de \$31 millones, lo hemos incrementado con respecto al período anterior, en cuanto a la recuperación de cartera, a pesar de que el año 2020 fue bastante duro, logramos acercarnos al cumplimiento de la meta.

Este año a comparación del año anterior a mayo 31 hemos efectuado un recaudo de \$16.268 millones, en cuanto al recaudó bruto, que es el gran monto con que nos revisan la gestión, del 2020 tuvimos un recaudó de \$110 millones recaudó bruto, tuvimos un incremento de \$19.547 millones con respecto al año anterior y este año al cierre de mayo vamos en \$56.821 millones, la gestión hasta el momento, de la sumatoria de fiscalización, recuperación de cartera y a presión de mercancía, vamos en un 79.33%, aquí también es importante aclarar que dentro de los otros temas que hemos incentivado en esta época de pandemia, tenemos las de las facilidades de pago, en el 2019 sí tuvimos solamente 3 en facilidades de pago por \$274 millones, este número en el 2020 lo invertimos, realizamos 31 facilidades de pago, por un valor de \$1.013 millones, actualmente hemos realizado 30 facilidades de pago, por \$1.129 millones, aquí es importante tener presente que el incremento en cuanto a esta facilidad que hizo el Gobierno para apoyar a la economía, se incrementó en 238%.

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

Principales resultados alcanzados en la gestión de 2020 y lo avanzado de 2021

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot

**Atención Contribuyentes**

22.033 clientes atendidos en 2020  
9.463 a mayo de 2020  
3.653 a mayo de 2021

**Trámites Contribuyentes**

23.007 tramites en 2020  
10.255 a mayo de 2020  
3.709 a mayo de 2021

**Devoluciones Cantidad**

246 acciones en 2020  
88 a mayo de 2020  
117 a mayo de 2021

**Devoluciones días**

31 días en 2020  
35.5 días a mayo de 2020  
26.8 días a mayo de 2021

**PQRS**

683 acciones en 2020  
181 a mayo de 2020  
195 a mayo de 2021

**Cultura de la Contribución**

2 jornadas a mayo de 2021



Comité de Gestión TAC, el camino a la reactivación económica

Ya que estamos hablando de los resultados alcanzados, en atenciones a contribuyentes también tuvimos un incremento representativo en el 2020, en la utilización de los medios electrónicos, tuvimos 22.033 clientes atendidos, actualmente vamos 3.653 con respecto al período anterior, en las devoluciones también como lo veíamos en cifras, también se ha incrementado por las facilidades que se han dado, actualmente en el 2021 llevamos 117 devoluciones frente a mayo del año anterior que fueron 88, en el 2020 tuvimos 246 acciones al respecto, aquí es importante como nos lo recordaba en la gestión anterior el promedio de días de devolución, también fue bastante ágil, en este momento estamos a 26.8 días para efectos de realizar las devoluciones, en los PQRS esta es una seccional que solicitan mucho porque tenemos muchos visitantes, que los apoyemos en diferentes temas, en cuanto a este tema, se han disminuido, vamos en el 2021 con 195 solicitudes frente al año anterior que tuvimos 181, como les había dicho anteriormente tenemos una nueva actividad propia que es la Cultura de la Contribución, que ha sido muy acogida por los directores de colegios, este segundo semestre haremos más presencia en el resto de municipios como lo han solicitado para hablar de cómo contribuir diferente al aporte económico que se hace dependiendo de los ingresos cuando se entra a formar parte del apoyo fiscal como nos lo dice el artículo 95 de la constitución política.

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

Impacto de las Acciones de Participación Ciudadana de 2020 y a mayo de 2021

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot



Principales Temas Desarrollados en 2020

- ✓ Factura Electrónica
- ✓ Régimen Simple de Tributación - RST
- ✓ Conciliación fiscal
- ✓ Información exógena
- ✓ Servicios en Línea
- ✓ Renta y Complementario
- ✓ Procedimiento Tributario
- ✓ Devoluciones y/o compensaciones
- ✓ Beneficios económicos y tributarios de la Ley 2010 de 2019

Principales Temas Desarrollados a mayo 2021

- ✓ Factura Electrónica
- ✓ Régimen Simple de Tributación - RST
- ✓ RUT – Actividades Económicas
- ✓ Servicios en Línea
- ✓ Renta y Complementario

- ✓ 1.217 Participantes en el año 2020, en 29 Acciones.
- ✓ 314 Participantes a mayo 2020, en 4 Acciones
- ✓ 422 Participantes a mayo 2021, en 18 Acciones.



Comité de Gestión TAC, el camino a la reactivación económica

El impacto de acciones de Participación Ciudadana también se ha incrementado con respecto al año anterior, aquí en el 2020 se hizo presencia con capacitaciones de Factura Electrónica, Régimen Simple de Tributación, en Conciliación Fiscal, Información Exógena, Servicios en Línea, Renta y Complementario, en Devoluciones, en Beneficios Económicos que nos traía la Ley 2010 del 2019, igualmente en el 2021 estamos trabajando muy fuertemente con el tema de la adopción de la Factura Electrónica como medio de soporte financiero para las actividades económicas y el Régimen Simple de Tributación con los municipios y los contribuyentes, aquí valga aclarar de nuestros 29 municipios todos ya adoptaron el sistema del Régimen Simple de Tributación a excepción de 1 que ya nos dijo que ya había hecho su primera reunión para llegar a este acuerdo municipal, en participaciones ciudadanas el año anterior tuvimos 29 acciones para 1.217 participantes, actualmente con respecto a mayo hemos tenido un incremento de 108 participantes y de 14 acciones, para un total de 422 a la fecha.

Ejecución presupuestal y Contratación de 2020 y lo avanzado 2021

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot



Comité de Gestión TAC, el camino a la reactivación económica

En la ejecución presupuestal y contratación, aquí es importante aclarar que los principales contratos se lideran directamente desde Bogotá y se supervisa en la seccional, entonces



Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

tenemos los mismos generales que son los de vigilancia, que son los de aseo y cafetería, que son los de almacenamiento de mercancías que lo tenemos en el Espinal junto con otras seccionales y destrucción, tenemos un presupuesto en la seccional que es fijo y que el más representativo que es el arriendo de la bodega donde tenemos nuestros archivos, que ese se gestiona y se supervisa desde la Seccional y tenemos el de funcionamiento y de inversión, al momento de mayo 2020 ya llevamos el 53.5% de la ejecución de los mismos.

Planes de Mejoramiento de 2020 y lo avanzado 2021

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot

Contraloría General de la República

- ✓ Procesos de Fiscalización, Liquidación y Jurídica
- ✓ 87% de cumplimiento



DIAN  
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Comité de Gestión TAC, el camino a la reactivación económica

Ya para finalizar en los planes de mejoramiento seguimos trabajando en lo solicitado por la Contraloría General de la República, hemos tenido un cumplimiento del 87%, igualmente hemos atendido los requerimientos que hemos recibido del ITRC, de Control Interno, de Jurídica todos los controles que nos llegan a través de la Dirección Jurídica y Representación Externa.

Como reto al igual que las otras direcciones seccionales tenemos el fortalecimiento del talento humano, el acercamiento a los contribuyentes y agilizar la presentación del servicio, para cuando nos lo solicitan, para así poder llegar a cumplir nuestros objetivos, aquí es importante tener en cuenta que en nuestra región en el tema de Recaudo 2021, estamos a la expectativa de la exención de IVA y la exención del impuesto al Consumo, esperamos que no nos afecte mucho en el recaudo porque nuestra Seccional tiene bastante representación en el tema turístico y cultural, este es el trabajo que hemos realizado los 53 funcionarios de la Seccional de Girardot.

Agradezco mucho la participación de ustedes y en la Seccional de Girardot estamos para servirles cuando lo requieran.

Interviene la Dra. Carmen Judith Madariaga Urrea para dar paso a la anfitriona del Comité Tributario, Aduanero y Cambiario TAC 2021 El camino a la reactivación económica, la **Dra. Cecilia Rico Torres**.

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

En nombre de los 352 servidores que integran el equipo de trabajo de la Dirección de Grandes Contribuyentes voy a presentar un resumen gerencial de la gestión del año 2020 y el período enero mayo de 2021.

Revisión compromisos del Comité TAC 2020

Comité TAC 2021: El camino a la reactivación económica



**Compromiso 1:** Establecer el ciclo de servicio en las demás dependencias de la Dirección Seccional. Replicar la experiencia de Asistencia al Cliente

**Objetivo Estratégico DIAN:**  
Cercanía a la Ciudadanía

**Acciones desarrolladas:**

Implementación Digiturno 5 en:

- ✓ División de Cobranzas, agendamiento de citas de los agentes de cobro con los contribuyentes y facilidades de pago
- ✓ División de Recaudo, devoluciones manuales
- ✓ Se fortaleció el relacionamiento con los Grandes Contribuyentes a través de la estrategia de los Ejecutivos de cuenta



Dos compromisos fueron adquiridos en el anterior Comité TAC. El primero, consistente en establecer el ciclo de servicio en las demás dependencias de la Dirección Seccional replicando la experiencia de Asistencia al Cliente. El énfasis estuvo en las dependencias de Recaudo y Cobro, en donde se trabajó en agilizar la atención de los contribuyentes mediante el seguimiento continuo de sus solicitudes de devoluciones y de facilidades de pago, a través del Digiturno, fortaleciendo el relacionamiento con los Grandes Contribuyentes a través de la estrategia de los Ejecutivos de cuenta del grupo de asistencia quienes se encargan de gestionar todas las citas que requiera y suministrar información actualizada frente a cualquier requerimiento de la DIAN al Gran Contribuyente; apoyan realización de trámites; orientación básica en trámites, apoyos en trámites virtuales.

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

Comité TAC 2021: El camino a la reactivación económica

Servicio División de Cobranzas



❖ Contacto telefónico para el cobro de las obligaciones en mora

- ✓ Revisión del estado real de las obligaciones en mora
- ✓ Detección de inconsistencias
- ✓ Claridad sobre la deuda y mora efectiva
- ✓ Acordar formas de pago
- ✓ Otorgamiento de facilidades pago
- ✓ Contacto permanente Ejecutivo - Agente Cobro

DIAN  
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Dentro de los pilares estratégicos de cercanía al ciudadano se enmarca el mejor relacionamiento con el contribuyente. Para el cobro de obligaciones, el Centro de Cobro Nacional opera desde el 4 de marzo de 2016, desde allí se hacen llamadas a todos los contribuyentes de la DIAN. Pueden ampliar la información proporcionada por el Centro de Cobro con la División de Cobranzas de Grandes Contribuyentes, para tener los siguientes servicios adicionales:

- ✓ Revisión del estado real de las obligaciones en mora
- ✓ Detección de inconsistencias
- ✓ Claridad sobre la deuda y mora efectiva
- ✓ Acordar formas de pago
- ✓ Otorgamiento de facilidades pago

Contacto permanente Ejecutivo – Agente de Cobro

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

Comité TAC 2021: El camino a la reactivación económica

Estrategia de servicio Ejecutivo de Cuenta

Planeación  
Estratégica



**Pilares Estratégicos**

- ✓ Cercanía al Ciudadano
- ✓ Legitimidad y Sostenibilidad Fiscal

**Las mesas gremiales buscan...**

- ✓ Cercanía al ciudadano
- ✓ Facilitar el cumplimiento voluntario
- ✓ Socializar glosas de auditoría más recurrentes



El segundo compromiso está referido a pilar de legitimidad y sostenibilidad fiscal, hemos venido trabajando la estrategia de las Mesas Gremiales, donde se socializan las glosas de auditoría más recurrentes encontradas en el último año de manera tal que el contribuyente en la siguiente declaración que va a presentar no incurra de nuevo en dichas discrepancias este control ha estado basado básicamente en un control persuasivo que permite mitigar que presenten discrepancias o incongruencias en las declaraciones tributarias que presentan los contribuyentes.

Revisión compromisos del Comité TAC 2020

Comité TAC 2021: El camino a la reactivación económica



**Compromiso 2:** Fortalecer acciones persuasivas previas a la apertura de expedientes.

**Objetivo Estratégico DIAN:**  
Legitimidad y sostenibilidad fiscal

**Acciones desarrolladas:**

Se han ejecutado 30 acciones de control local durante los años 2020 y 2021 a través de la Unidad de Reacción Inmediata Tributaria URIIT, así como los programas o acciones de control remitidas por la Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria.



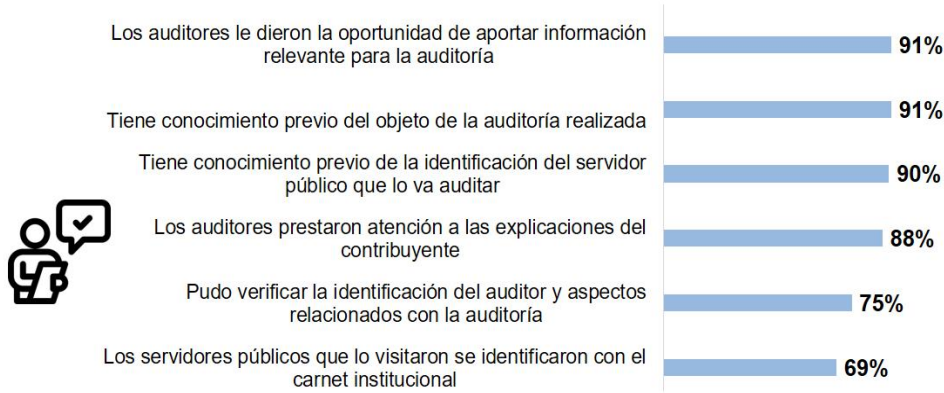
Entre el 2020 y a mayo del 2021 se han ejecutado 30 acciones de control local a través de la Unidad de Reacción Inmediata Tributaria URIIT, que como señalaba anteriormente propende por fortalecer esas acciones persuasivas previas a las aperturas de los expedientes que, sin duda esas auditorías son mucho más costosas tanto para la administración tributaria como para el contribuyente, esto en lo que tiene que ver con los compromisos que habíamos adquirido en el comité anterior.



Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

Resultados encuesta sobre los auditores de Fiscalización

Comité TAC 2021: El camino a la reactivación económica



Una buena práctica de una administración tributaria la constituye el hacer seguimiento al profesionalismo y cordialidad con la que se adelantan las auditorías a los contribuyentes. Se ha iniciado con una encuesta sencilla, que respondió una muestra de los Grandes Contribuyentes. Se envió a todos y esperaríamos sus respuestas para tener el 100% de las respuestas.

Los primeros resultados evidencian el profesionalismo con el que se adelantan las auditorías en opinión de los auditados. Hay aspectos por mejorar y con base en estos primeros resultados abordaremos el análisis de las acciones a implantar.

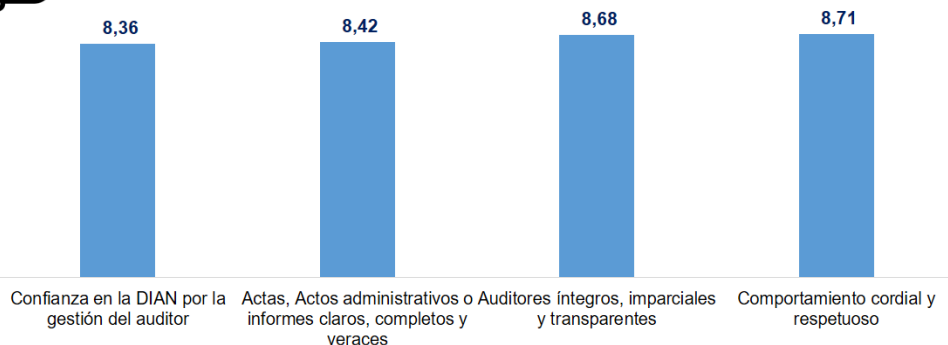
El 91% de los encuestados respondió que los auditores les permitieron aportar información relevante para la auditoría; tienen el conocimiento requerido para auditar; el 90% aseguró tener conocimiento previo de la identificación del servidor público que les va a auditar; el 88% considera que los auditores prestaron atención a las explicaciones del contribuyente; el 75% señala además que pudo verificar la identificación del auditor y un 69% que los auditores se identificaron con el carné institucional.

Resultados encuesta sobre los auditores de Fiscalización

Comité TAC 2021: El camino a la reactivación económica



Calificación del servicio en promedio



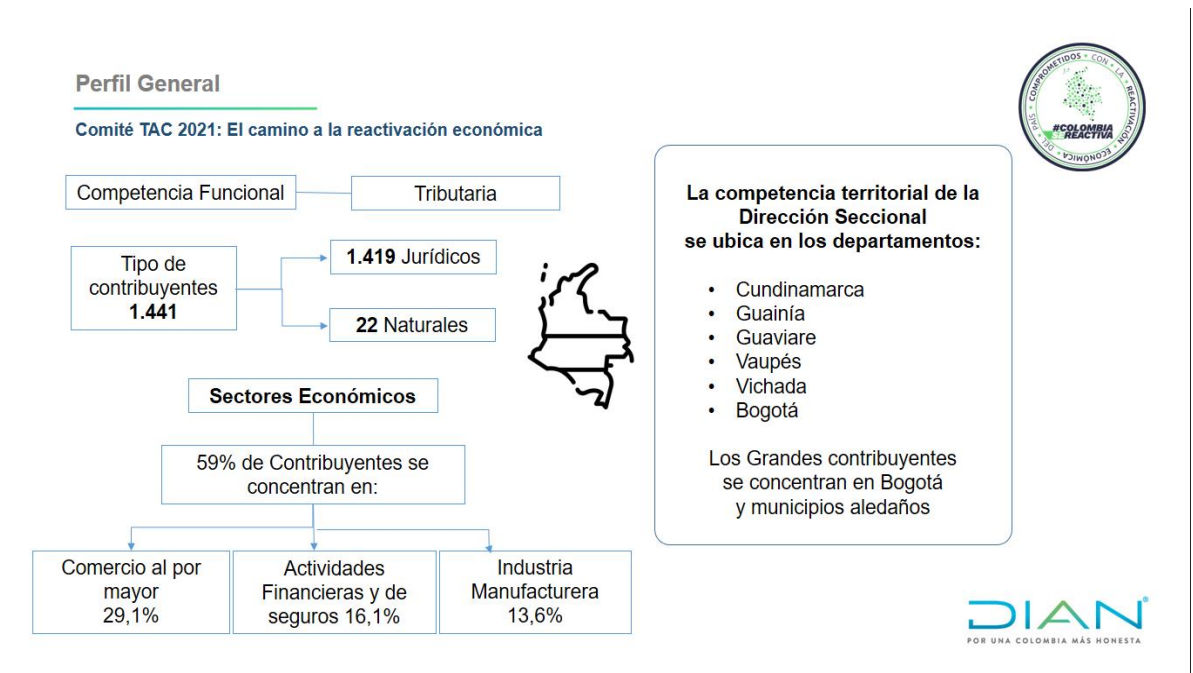
❖ Escala de 1 a 10



Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

Estos primeros resultados evidencian en el profesionalismo con el que se adelantan las auditorías en opinión de los auditados en este caso los Grandes Contribuyentes de Bogotá, hay aspectos por mejorar y con base en estos resultados hemos venido abordando unas series de acciones para mejorar, pero vale resaltar que el comportamiento cordial y respetuoso de los auditores de Grandes Contribuyentes es una variable que obtuvo una calificación en una escala de 1 a 10 de 8,71; le sigue la integridad, imparcialidad y transparencia con 8,68; Actas o Actos Administrativos, informes claros, completos y veraces con 8,42; confianza en la DIAN por la gestión del auditor 8,36.

Son muy buenos resultados a la luz de la percepción que tienen los administrados respecto a las auditorías que practican los funcionarios auditores de Grandes Contribuyentes.



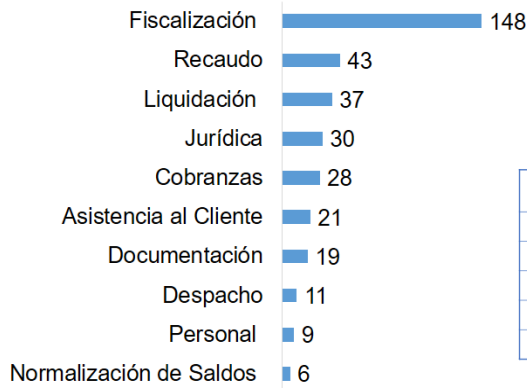
El perfil de la Dirección de Grandes Contribuyentes: Es una dirección de la DIAN con competencia funcional tributaria; administra 1.441 Grandes Contribuyentes; de estos 1.419 son jurídicos y 22 personas naturales. Los Grandes Contribuyentes de esta Dirección están concentrados en los sectores económicos de comercio (29%), industria (16%) servicios (14%).

La competencia territorial de la Dirección Seccional se ubica en los departamentos: Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada, Bogotá y municipios aledaños en donde se concentran.

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

Composición Talento Humano de la Dirección Seccional para 2021

Comité TAC 2021: El camino a la reactivación económica



**352**  
Servidores públicos

Nivel de Cargo		
Gestores	204	58.0%
Analistas	87	24.7%
Inspectores	35	9.9%
Facilitadores	25	7.1%
Asesores	1	0.3%



El talento humano que conforma la Dirección de Grandes Contribuyentes está conformado por 352 servidores distribuidos así: el 52,5% en las labores de control de fiscalización y liquidación; el 22% en labores de recaudo, devoluciones cobro y normalización de obligaciones; el 11% a labores administrativas de personal, documentación y despacho; el 8.5% a la defensa judicial y el 6% a labores de asistencia al contribuyente. Por cargos: el 58% son profesionales gestores; cerca del 25% analista; el 10% inspectores; el 7% facilitadores y 1 asesor. El 52% es de planta y el 48% provisional.

Principales resultados alcanzados en la gestión de 2020 y lo avanzado de 2021

Comité TAC 2021: El camino a la reactivación económica



**Gestión DSIGC:**  $((\$3,01b + \$1,60b) / \$55,81b) * 100 = 8,3\%$

**Gestión de Fiscalización**  
 \$ 3,01 billones en 2020  
 \$ 0,57 billones a mayo 2020  
 \$ 1,30 billones a mayo 2021

**Devolución y/o Compensación**

- ✓ \$ 9,3 billones en 2020
- ✓ \$ 2,4 billones a mayo 2020
- ✓ \$ 1,3 billones a mayo 2021



**Recaudo Bruto**

\$ 55,8 billones en 2020  
 \$ 25,6 billones a mayo de 2020  
 \$ 26,3 billones a mayo 2021

**Recuperación cartera**

- ✓ \$ 1,60 billones en 2020
- ✓ \$ 0,63 billones a mayo 2020
- ✓ \$ 0,85 billones a mayo 2021



La gestión por fiscalización y por recuperación de cartera fue de \$4,6 billones; \$3 billones por fiscalización y \$1,6 billones provenientes del cobro, que representaron en 2020 el 8,3% del recaudo total de la Dirección de Grandes que alcanzó la suma de \$55 billones. A mayo de 2021, la gestión de fiscalización y cobro suma \$2,2 billones (1,3 billones en fiscalización y \$ 850.000 millones en cobro) que representan el 8,2% del recaudo total a mayo que fue de \$ 26,3 billones. Las solicitudes de devoluciones de saldos a favor en 2020 sumaron \$16,8 billones. En el trámite de devolución de saldos a favor, al 72% de los

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

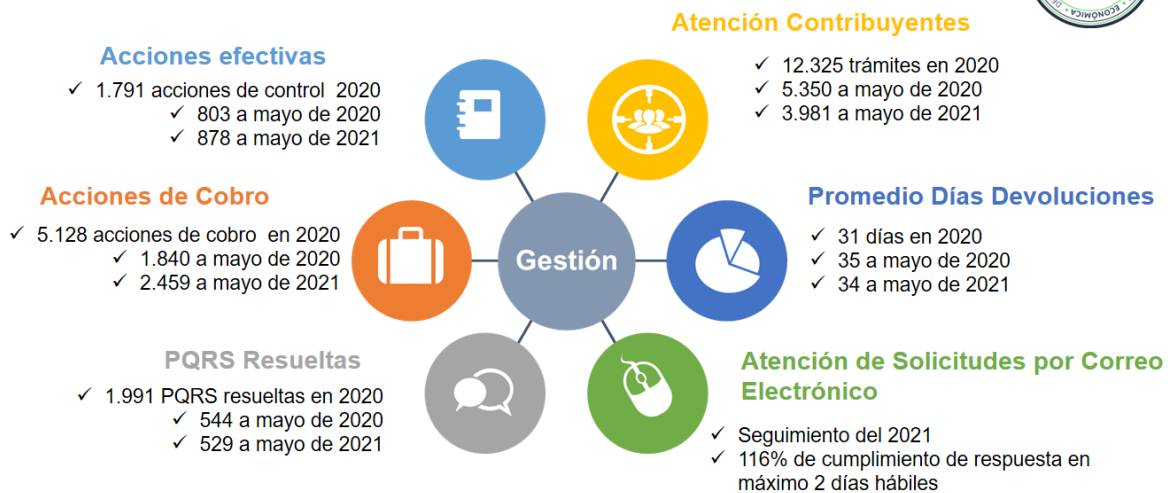
solicitantes se les devolvió en el 60% del tiempo legal establecido (las de 50 días en 30; las de 20 días, con garantía en 12 días y las de 30 días en 18 días), mejorando el flujo de caja de los Grandes Contribuyentes.

Vale resaltar el monto devuelto en 2020, aplicando el Decreto 535 de 2020 que estableció las devoluciones abreviadas en el término de quince (15) días, entre abril y agosto mecanismo mediante el cual se devolvieron saldos a favor por un monto de \$ 4,7 billones, equivalentes a US\$ 1.212 millones, capital requerido por las empresas en la coyuntura del confinamiento por COVID 19. El total devuelto y compensado en el año 2020 fue de \$ \$9,3 billones, el 55% del valor de las solicitudes radicadas. A mayo de 2021, el valor devuelto suma \$1,3 billones de pesos.

Estos son indicadores generales de la gestión, vale destacar la defensa jurídica que se ha venido adelantando desde la División Jurídica, que ha establecido líneas de defensa para contestar demandas de actos administrativos que suman más de \$651.000 millones de pesos, a mayo de 2021 hemos obtenido fallos a favor por un valor de \$243.000 millones de pesos, lo cual muestra el mejoramiento en la litigiosidad de la Dirección de Grandes Contribuyentes.

Principales resultados alcanzados en la gestión de 2020 y lo avanzado de 2021

Comité TAC 2021: El camino a la reactivación económica



Como referentes de la carga de trabajo adelantada se muestran indicadores como:

Acciones de fiscalización efectivas; se han adelantado 1.791 en 2020; 878 a mayo de 2021, creciendo 9,3% con relación a mayo de 2020.

Acciones de cobro: 5.128 que incluyen llamadas; oficios, facilidades, etc. A mayo de 2021 suman 2.459, un 33,6% más que a mayo de 2020.

En materia de peticiones, quejas, reclamos y sugerencia: se respondieron 1.991 en 2020. A mayo de 2021 se han resuelto 529, un 2,7% menos que a mayo de 2020.

Atención de contribuyentes: 12.325 trámites atendidos en 2020. A mayo de 2021 se han atendido 3.981 trámites.

Una de las solicitudes que hemos querido mejorar sustancialmente, la atención de las solicitudes que hacen los contribuyentes por correo electrónico, este año nos hemos propuesto responder máximo 1 día hábil siguiente a la recepción del correo, el año



Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

anterior, logramos responder los 2 días hábiles después en promedio en todas las dependencias de la Dirección de Grandes Contribuyentes.

En el tema de devoluciones desde el año 2019 manejamos la promesa de servicio de devolver en el 60% del trámite legal establecido, esto es de 60 a 50 días, la de 20 días con garantía en 12 días y las de 30 días en 18. El promedio obtenido en 2020 fue de 31 días, a mayo de 2021 mostramos un promedio de 34 días, explicable por la no disponibilidad del macrotítulo para el pago de las devoluciones que en el caso de la Dirección de Grandes Contribuyentes corresponden a sumas altas, lo cual afecta el promedio, pero en general le cumplimos al 70% de los grandes contribuyentes la promesa del servicio de devolverles en el 60% del tiempo legal establecido.

Impacto de las Acciones de Participación Ciudadana de 2020 y a mayo de 2021

Comité TAC 2021: El camino a la reactivación económica



**19.481**  
Participantes en 21 acciones en 2020

**Principales temas desarrollados en 2020**

- Beneficios económicos y tributarios de la Ley 2010 de 2019
- Declaraciones ineficaces
- Resolución 000042 de 2020 - Factura Electrónica
- Solicitud de devoluciones y/o compensaciones automáticas
- Notificación y radicación de solicitudes manuales de devolución y/o compensación
- Tres días sin IVA para Grandes Contribuyentes

**5.339**  
Participantes en 9 acciones en 2021

**Principales temas desarrollados a mayo 2021**

- Prácticas de éxito para el trámite de devoluciones, se socializaron inconsistencias encontradas en las auditorías de fiscalización Declaraciones ineficaces
- Implicaciones legales del incumplimiento del deber de facturar electrónicamente, sanciones y novedades
- precios de transferencia, inexactitudes en renta y fiscalidad internacional
- Declaraciones de retención ineficaz
- Lavado de activos y precios de transferencia



En materia de Participación Ciudadana en el 2020 tuvimos 21 acciones con 19.481 Participantes, en las que se abordaron entre otros los siguientes temas: Beneficios económicos y tributarios de la Ley 2010 de 2019, el tema de declaraciones ineficaces de retención en la fuente que es demandado frecuentemente por los contribuyentes; Resolución 000042 de 2020 - Factura Electrónica; Solicitud de devoluciones y/o compensaciones automáticas; Notificación y radicación de solicitudes manuales de devolución y/o compensación; Tres días sin IVA para Grandes Contribuyentes.

A mayo de 2021 hemos adelantado 9 acciones de participación ciudadana con la participación de 5.339 personas, en las que se abordaron los siguientes temas: Prácticas de éxito para el trámite de devoluciones, se socializaron inconsistencias encontradas en las auditorías de fiscalización Declaraciones ineficaces; Implicaciones legales del incumplimiento del deber de facturar electrónicamente, sanciones y novedades; precios de transferencia, inexactitudes en renta y fiscalidad internacional ; Declaraciones de retención ineficaces ;Lavado de activos y precios de transferencia al mes de Junio ya hemos completado 10 Mesas Gremiales.



## Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

### Comité TAC 2021: El camino a la reactivación

#### Solicitudes de Devolución y/o Compensación Abreviadas



**Promesa de Servicio:** Reducir al 60% del término establecido para resolver las solicitudes de devolución que cumplan con el llenado de los requisitos y que no sean seleccionados para auditoría de fiscalización.



#### Principales Causales de Inadmisión en el Impuesto de Renta y Complementario

- Según facultades del certificado de Cámara de Comercio, el solicitante presenta restricciones o limitaciones.
- No se acredita la calidad de quienes firman la declaración objeto de solicitud (Representante Legal y Revisor Fiscal).
- Relación de retenciones en la fuente a título de renta, no corresponde al Revisor fiscal (Competente) y los valores certificados presentan diferencias frente a los valores declarados.
- La Certificación Bancaria adjunta no cuenta con la vigencia requerida.
- La relación de costos y deducciones presentan diferencias frente a los valores declarados.



#### Principales Causales de Inadmisión en el Impuesto sobre las Ventas

- Según facultades del Certificado de Cámara de Comercio, el solicitante presenta restricciones o limitaciones.
- La relación de impuestos descontables presenta diferencias frente a los valores declarados.
- Error en el cálculo de la proporcionalidad aplicada para Impuestos descontables según artículo 490 E.T.
- Error en la determinación del prorrateo del artículo 489 E.T.
- Error en la digitación de la identificación de las declaraciones de importación y/o exportación



Aunque se realizaron dos mesas con el tema específico de devoluciones, persisten algunas inconsistencias al momento de presentarlas que alargan necesariamente el tiempo del trámite.

### Principales Causales de Inadmisión en el Impuesto de Renta y Complementario

- ✓ Según facultades del certificado de Cámara de Comercio, el solicitante presenta restricciones o limitaciones.
- ✓ No se acredita la calidad de quienes firman la declaración objeto de solicitud (Representante Legal y Revisor Fiscal).
- ✓ Relación de retenciones en la fuente a título de renta, no corresponde al Revisor fiscal (Competente) y los valores certificados presentan diferencias frente a los valores declarados.
- ✓ La Certificación Bancaria adjunta no cuenta con la vigencia requerida.
- ✓ La relación de costos y deducciones presentan diferencias frente a los valores declarados.

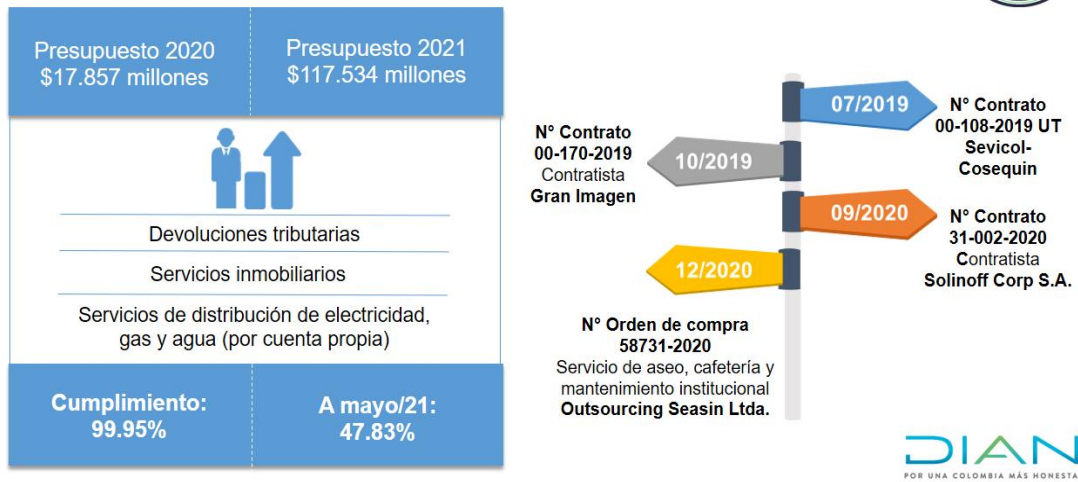
### Principales Causales de Inadmisión en el Impuesto sobre las Ventas

- ✓ Según facultades del Certificado de Cámara de Comercio, el solicitante presenta restricciones o limitaciones.
- ✓ La relación de impuestos descontables presenta diferencias frente a los valores declarados.
- ✓ Error en el cálculo de la proporcionalidad aplicada para Impuestos descontables según artículo 490 E.T.
- ✓ Error en la determinación del prorrateo del artículo 489 E.T.
- ✓ Error en la digitación de la identificación de las declaraciones de importación y/o exportación

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

**Ejecución presupuestal y Contratación de 2020 y lo avanzado 2021**

Comité TAC 2021: El camino a la reactivación económica



Continúo con el detalle de la ejecución presupuestal realizada por la Dirección de Grandes, al igual que en las otras Direcciones tenemos 4 contratos en los que actuamos como supervisores, el contrato de vigilancia, el contrato de aseo, de fotocopiado y el contrato del arrendamiento del inmueble la nueva sede de grandes contribuyentes.

En relación con la Ejecución presupuestal, en 2020 con un presupuesto de \$17.857 millones que incluye además de servicios inmobiliarios y públicos, el pago de intereses de devoluciones se ejecutó el 99.95% del mismo. Para 2021, el presupuesto es de \$117.534 millones, suma que se incrementa sustancialmente porque incluye los pagos por intereses de las devoluciones correspondientes a las sentencias de patrimonio a contribuyentes con contratos de estabilidad jurídica. A mayo del 2021 hemos ejecutado el 47.83% del presupuesto y de nuevo el rubro más relevante ha sido el de las devoluciones de intereses a estos solicitantes de devolución del impuesto del patrimonio.

**Planes de Mejoramiento de 2020 y lo avanzado 2021**

Comité TAC 2021: El camino a la reactivación



**Contraloría General de la República**

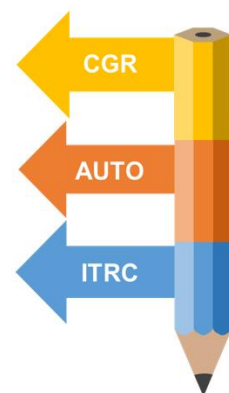
- Procesos de Recaudo y Cobranzas con 1 hallazgo con dos acciones de mejora en desarrollo:**
  - Seguimiento trimestral al 10% de los auxiliares rentas por cobrar conciliados
  - Revisión trimestral con Nivel Central de los registros contables

**Autoevaluación de Gestión (Autoseguimiento)**

- Proceso de Fiscalización y Liquidación realizado en 2020 con 11 hallazgos Cuyas acciones de mejora se cumplieron al 100% relacionados con:**
  - Diligenciamiento de formatos
  - Capacitaciones sobre disposiciones legales
  - Revisión de los planes de auditoría

**ITRC**

- Inspección de devoluciones abreviadas en 2020**
  - Solicitud de respuestas, evidencias y anexos Decreto 535 de 2020. Cumplimiento al 100%
  - En 2021 estamos en desarrollo de Capacitación con la División de Fiscalización y Liquidación



Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

En relación con los planes de mejoramiento de organismos de control hay uno relacionado con Procesos de Recaudo y Cobranzas con 1 hallazgo y dos acciones de mejora en desarrollo consistentes en:

- ✓ Seguimiento trimestral al 10% de los auxiliares rentas por cobrar conciliados.
- ✓ Revisión trimestral con Nivel Central de los registros contables.

Como parte de la autoevaluación en Proceso de Fiscalización y Liquidación realizado en 2020 se trabajan acciones de mejoramiento para subsanar 11 hallazgos, cuyas acciones de mejora se cumplieron al 100% relacionados con:

Diligenciamiento de formatos, Capacitaciones sobre disposiciones legales y Revisión de los planes de auditoría.

El ITRC, ha demandado capacitación y apoyo en algunos procesos, particularmente ha solicitado evidencias y anexos del trámite de devoluciones abreviadas

- ✓ Solicitud de respuestas, evidencias y anexos Decreto 535 de 2020. Cumplimiento al 100%.
- ✓ En 2021 estamos en desarrollo de Capacitación con la División de Fiscalización y Liquidación.

#### Compromisos del Comité 2021

Comité TAC 2021: El camino a la reactivación



#### Objetivo 1: Pilar de cercanía al ciudadano

Optimizar el servicio en las diferentes dependencias de la Dirección de Grandes Contribuyentes, teniendo al Ejecutivo de Cuenta como enlace único para los diferentes trámites e interacciones DIAN-Gran Contribuyente.



#### Objetivo 2: Legitimidad y Sostenibilidad Fiscal

Intensificar las acciones persuasivas de Fiscalización, previas a la apertura de expedientes.

**DIAN**  
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Finalizo mi intervención con los compromisos para la siguiente vigencia de 2022:

#### Pilar de cercanía al ciudadano

Optimizar el servicio en las diferentes dependencias de la Dirección de Grandes Contribuyentes, teniendo al Ejecutivo de Cuenta como enlace único para los diferentes trámites e interacciones DIAN-Gran Contribuyente. Los Ejecutivos deben capacitarse con mayor profundidad en los procedimientos de devoluciones y de fiscalización para orientar de mejor manera a los Grandes Contribuyentes.

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

---

### **Legitimidad y Sostenibilidad Fiscal**

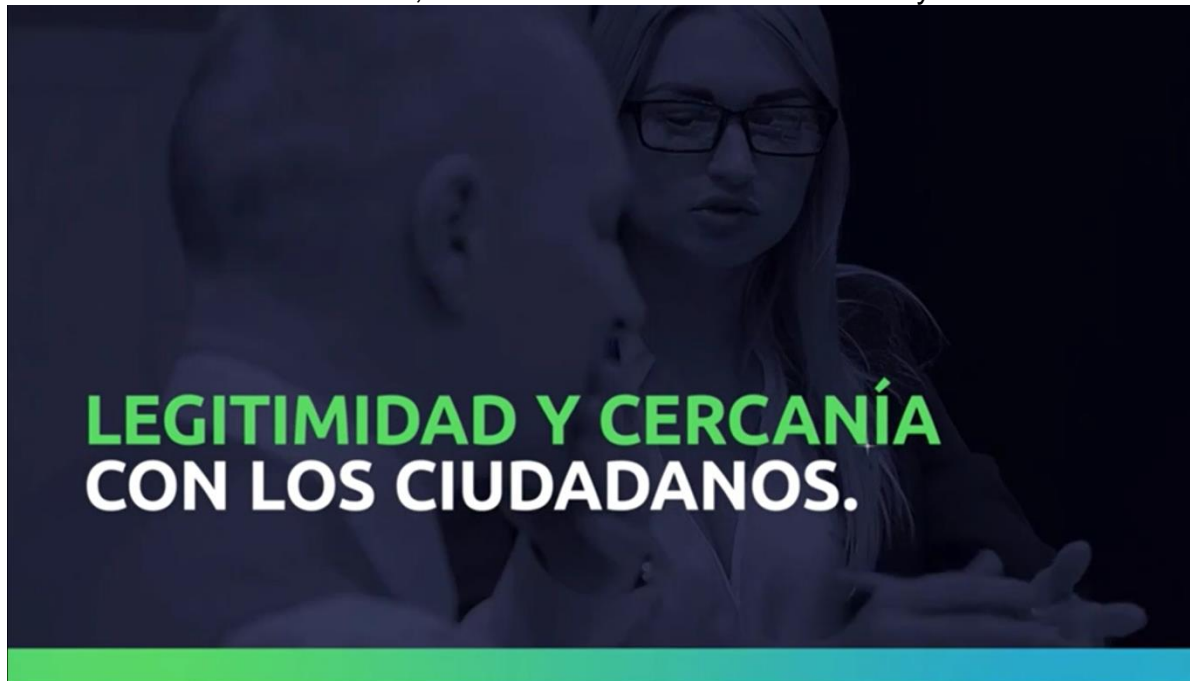
Continuar la Intensificación de las acciones persuasivas de Fiscalización, previas a la apertura de expedientes

Con este termino y agradezco mucho su atención.

Interviene la Dra. Carmen Judith Madariaga Urrea quien agradece todas las observaciones a cada Directora Seccional, e informa que atendiendo los lineamientos que regula la celebración de los Comités Seccionales de Gestión se remitió a los correos de los contribuyentes invitados un formulario para recabar acerca de los temas que consideran deben tenerse en cuenta en el comité, nos comparte que los temas corresponden a temas tratados en lo visto en el comité y en lo presentado tanto por las directoras como por el director general.

#### 5 Socialización videos contribuyentes.

Interviene la Dra. Carmen Judith Madariaga Urrea para socializar los videos compartidos por las Direcciones Seccionales, con la intervención de los contribuyentes.





Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica



El primer video corresponde a Manuel Alonso Bastidas Cuenca – Contribuyente de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot.

Hoy quiero agradecer a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, Seccional Girardot por haber aperturado el servicio de video llamada, lo cual para nosotros los contribuyentes es una ayuda muy grande, nos permite hablar con el funcionario directamente y así resolver las dudas que tengamos al instante del respectivo tramite que estamos realizando, agradezco nuevamente por haber implementado este nuevo servicio, muchas gracias.



El segundo video corresponde a Miguel Ángel Espinosa Alfonso – Presidente Ejecutivo de FITAC – Federación de Agentes Logísticos en Comercio Internacional. Contribuyente de la Dirección Seccional de Aduana de Bogotá

El trabajo entre FITAC y la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá ha sido un trabajo fluido, transparente que ha respondido a criterios de amabilidad, cordialidad y por



## Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

supuesto un gran sustento técnico entre las partes, siempre hemos encontrado como federación las puertas abiertas con las diferentes instancias de la Dirección Seccional de Aduana de Bogotá, empezando por su Directora, la doctora Carolina Barrero y todo su equipo de trabajo, que trabajan incansablemente para sacar adelante los temas de logística y de comercio exterior, por supuesto hemos tenido diferencias, controversias, algunos ámbitos de discusión importantes, pero siempre bajo el marco del respeto, de la colaboración permanente y de la solución efectiva a los retos logísticos que siempre se presentan en la operación logística y de aduanas en la seccional de Bogotá, así que le mandamos un fuerte abrazo, un agradecimiento muy especial, queremos seguir contando con la colaboración de la DIAN, por supuesto ustedes cuenta con todo el apoyo nuestro, de FITAC y de todos sus agremiados, y esperamos que sigamos teniendo un trabajo fluido, respetuoso y cordial en pro de la facilitación de comercio del país.



El tercer video corresponde a Patricia Serna Quiroga – Jefe de Impuestos de Parmalat Lactalis Colombia Ltda. Contribuyente de la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes.

Gracias a todos los ejecutivos de cuenta de la Dian Grandes Contribuyentes, por todo su apoyo en estos momentos difíciles de salud y el acompañamiento en esta difícil situación que atraviesa el país, con todo el tema de la emergencia sanitaria y el covid 19, gracias por ese apoyo, por ese acompañamiento y esa cercanía, Dios los bendiga.

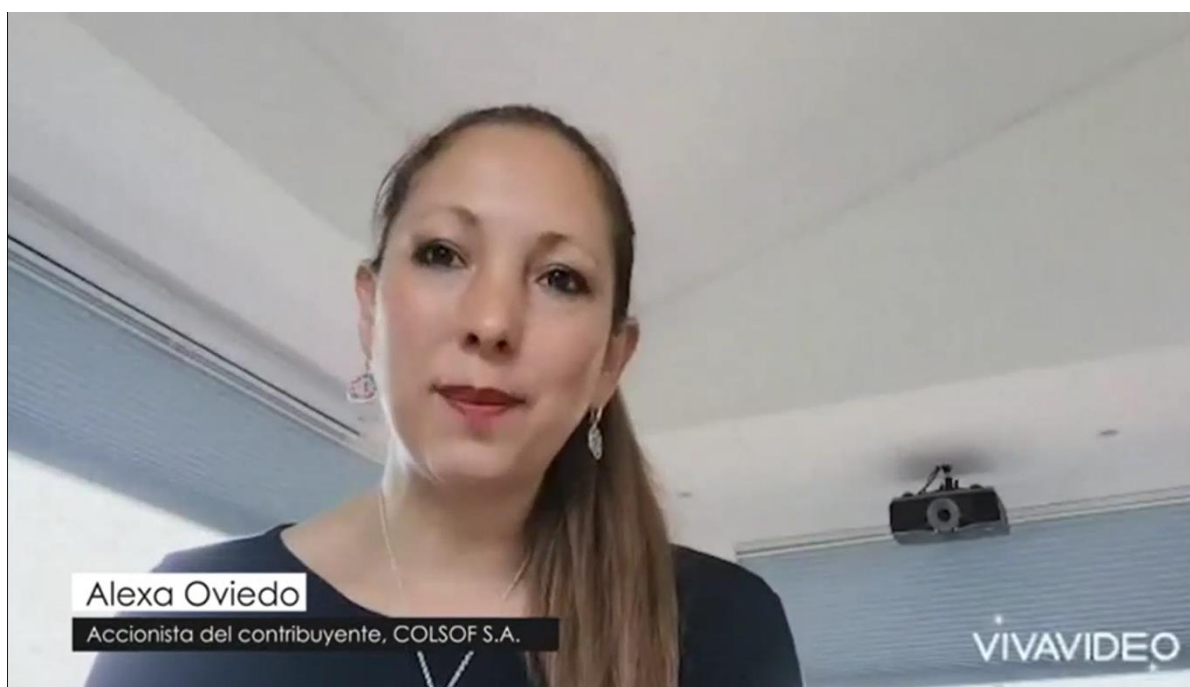
El niño señala: gracias DIAN por ayudar a mi mamá.

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica



El cuarto video corresponde a Yenny Ximena Carrera Rodríguez – Directora de Impuestos – RCN Radio. Contribuyente de la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes.

El servicio de atención personalizada que brinda la Dirección Seccional de Grandes Contribuyentes a través de sus ejecutivos de cuenta, es un apoyo fundamental para poder cumplir con nuestras obligaciones tributarias, ya que nos permite tener una respuesta ágil y oportuna a las inquietudes y dificultades que se nos puedan presentar, adicionalmente las mesas gremiales nos permiten interactuar sobre temas de interés.



El quinto video corresponde a Alexa Oviedo – Accionista del contribuyente – COLSOF S.A. Contribuyente de la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes.

Durante la pandemia nuestra relación o nuestro relacionamiento con la DIAN, se vio fortalecido en COLSOF, gracias al acompañamiento y a los mecanismos que se pusieron a disposición de nuestra organización, especialmente al relacionamiento de los ejecutivos

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

---

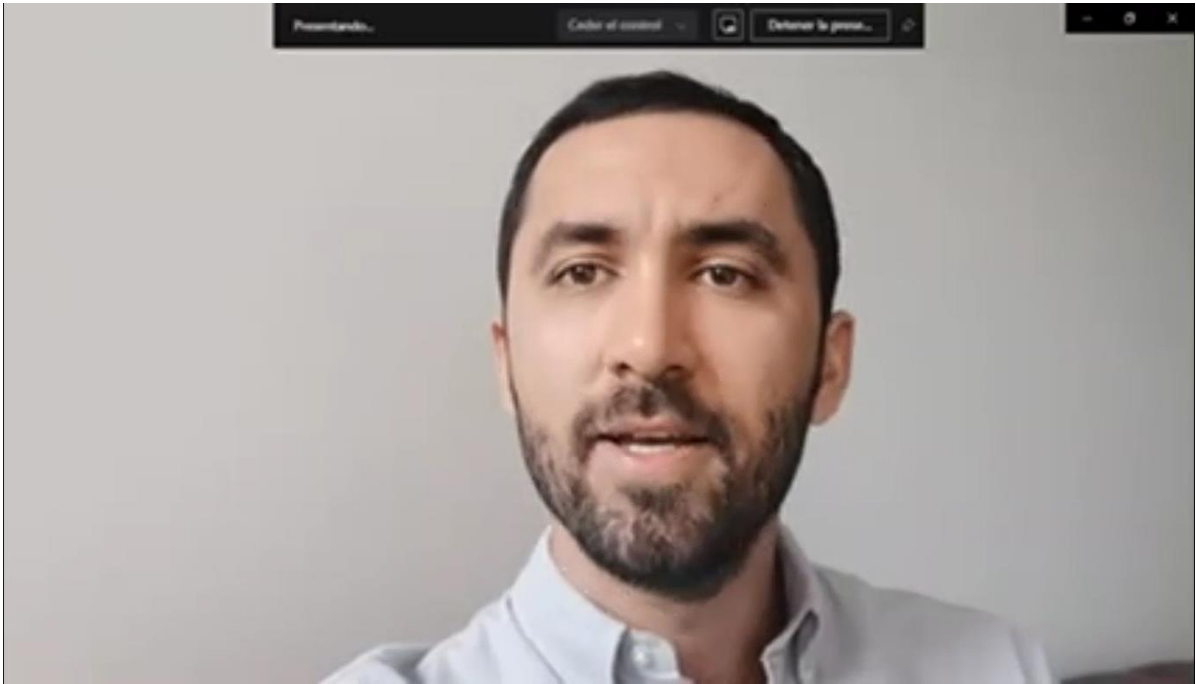
de cuenta clave, quienes nos han hecho un seguimiento muy estricto y sobre todo un acompañamiento muy ágil en esa trasmisión de información para fines fiscales y para todo el seguimiento, agradecemos a la DIAN este esfuerzo adicional, en poner recursos que nos permitan agilizar los procesos y cuidar nuestros negocios.



El sexto video corresponde a Laura Giselle García – Directora General de la Corporación Conexión Social. Contribuyente de la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes.

Hoy quiero resaltar la labor y el acompañamiento que nos ha brindado la DIAN y sobre todo de los profesionales y funcionarios que están detrás de estos procesos, porque pese a que ahora los servicios se están brindado de forma virtual, el acompañamiento sigue siendo el mismo, se nota el profesionalismo de cada uno de los funcionarios y sobre todo la entrega en cada uno de los procesos porque te hacen un acompañamiento de inicio a fin, en el cual están muy enterados y muy al tanto de cómo va tu proceso, en mi caso he tenido profesionales muy amables y en los cuales resalto la calidez humana que nos brindan, han estado pendientes, han podido solucionar cada una de las dudas, no ha habido ningún inconveniente, siento que si hay entidades que han logrado adaptarse al 100% en la virtualidad es la DIAN y eso lo logra una entidad que tenga los funcionarios que tiene la DIAN, son funcionarios los cuales se les ve el compromiso tanto por su trabajo como por personas a las cuales nos ayudan todos los días.

Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica



El último video corresponde a Camilo Pardo – Director tributario de ANDI. Contribuyente de la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes.

Quiero aprovechar este espacio para enviar un mensaje de agradecimiento a cada uno de los funcionarios de la DIAN por la apertura y el relacionamiento constructivo que tiene con el sector empresarial, el cual ha permitido en tiempos de pandemia encontrar soluciones tan importantes como por ejemplo las devoluciones abreviadas o la extensión de plazos para el cumplimiento de obligaciones, también quiero resaltar el mecanismo de los ejecutivos de cuenta para los Grandes Contribuyentes, quienes se han convertido en unos interlocutores permanentes, que tienden puentes con el sector empresarial, que generan confianza y que sobre todo permiten solucionar circunstancias en el día a día, tal vez vale la pena mencionar que este tipo de mecanismos deben seguir y se deben robustecer, por ejemplo generando mayores capacitaciones a los ejecutivos sobre temas sensibles como por ejemplo las devoluciones, las correcciones y otros tipos de cumplimientos y obligaciones tributarias, de igual forma creo que se deben robustecer el relacionamiento que se tiene con el resto de contribuyentes que no son Grandes Contribuyentes para seguir generando confianza, para seguir generando una interacción cercana que permita el cumplimiento voluntario por parte de esos contribuyentes de sus obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias.





## Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

## 6 Preguntas y respuestas a los participantes

La pregunta recibida: ¿cuándo se va a asumir la competencia nacional de los Grandes Contribuyentes por parte de la operación operativa de Grandes?

Respuesta: La implantación del Decreto 1742 de 2020, que crea la Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes, y otras dependencias de la DIAN para mejorar la gobernanza, requiere entre otros, la expedición de Resoluciones por parte del Director General, así como actualizaciones del Manual de Funciones, Procedimientos, perfiles de los cargos, etc., cuyo proceso ha venido surtiéndose por parte de las dependencias encargadas del mismo. Una vez se expidan tales resoluciones la DIAN, empezará a funcionar con una nueva estructura, que incluye la Dirección Operativa de Grandes Contribuyentes con competencia nacional.

## 7 Despedida

Interviene la Dra. Carmen Judith Madariaga Urrea para agradecer a cada asistente, a las Directoras Seccionales, al Director General, al Defensor del Contribuyente y del Usuario Aduanero, a los contribuyentes que nos acompañaron.

Socializa la encuesta para que sea desarrollada, se muestra un código QR y se remitió un enlace a través del chat para facilitar el diligenciamiento de los asistentes, se da por terminado el Comité TAC, siendo la 10:45 a.m. del día.

**Evaluación Comité TAC**

El Comité TAC contó con un total de 595 participantes, lo que corresponde a un 325% más que el año inmediatamente anterior, 492 de ellos son funcionarios y 103 participantes externos, de la encuesta compartida por QR y por enlace en el chat del Comité se recibieron 43 respuestas, sus resultados son los siguientes:

1. Califique de 1 a 5, donde (1) es muy insatisfecho y (5) muy satisfecho, ¿Cómo calificaría la organización del Comité TAC 2021?



Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

98% valorado entre "4-5"

Distribución de la puntuación



De las 43 personas que diligenciaron la encuesta, 79,1% está muy satisfecho con la organización del evento, 18,6% satisfecho y 2,3% en neutral.

2. Califique de 1 a 5, donde (1) es muy insatisfecho y (5) muy satisfecho, ¿Considera que los temas tratados son de utilidad?

95% valorado entre "4-5"

Distribución de la puntuación



De las 43 personas que diligenciaron la encuesta, 95,3% considera que los temas son de utilidad, 2,3% es neutral y 2,3% no considera que sea así.

3. ¿Que otro tema considera puede ser relevante para incluir en un próximo comité?

Se recibieron 18 respuesta de ellas 4 no especifican un tema, todas las observaciones se encuentra en la siguiente tabla.

1	N/A
2	Nómina electrónica
3	Operaciones en zonas francas
4	Mayores estrategias
5	Devoluciones
6	Trabajo en oficina
7	Corrección declaraciones
8	Manejo convenios doble imposición
9	Ninguno
10	Todo me pareció excelente
11	Sería muy válido que algunos servidores pudieran participar con mensajes

## Continuación del Acta COMITÉ REGIONAL DE GESTION TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA –TAC 2021 El camino a la reactivación económica

12	Todos los temas que tienen que ver con la DIAN son de sumo interés. Gracias
13	El servicio para el ciudadano de a pie, que necesita el apoyo real para los trámites más elementales.
14	Regulación e implementación del Teletrabajo
15	Es el primero al que asisto y me pareció genial. Quedé muy contenta y motivada, para seguir dando el 200% como lo están
16	Nómina electrónica
17	Considero que se abarcaron los temas de importancia y relevancia por cada uno de los Directores Seccionales, solo una sugerencia para los próximos comités que el temario y su desarrollo sea homogéneo para todos, que el organizador del evento les remita un estándar de trabajo y su desarrollo igual teniendo en cuenta las presentaciones de hoy y complementarlas entre sí, y adicionalmente siempre se debe tener en cuenta el recurso humano con el que los líderes cuentan pues sin hechos no habrían
18	No aplica

CECILIA RICO TORRES  
Directora Seccional de Impuestos de  
Grandes Contribuyentes  
Presidenta Comité TAC 2021



YONATTAN RICO POSADA  
Secretaria Técnica Comité TAC 2021